

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

resultados generales



características

básicas

PROVINCIA DE SALTA

23



REPÚBLICA ARGENTINA

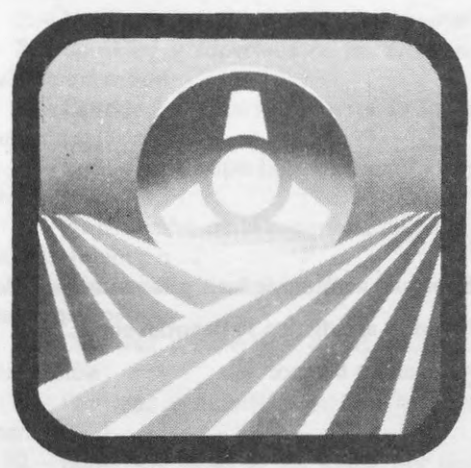
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

INDEC

C/ 1988 23
y.2

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

resultados generales



**características
básicas**

PROVINCIA DE SALTA

23

La colección Censo Nacional Agropecuario 1988 tiene por objeto dar a conocer los resultados cuantitativos del relevamiento, los documentos conceptuales y metodológicos y las investigaciones precensales que constituirán un instrumento adecuado para el mejor conocimiento del sector agropecuario argentino.

Este tomo, que contiene resultados generales de la provincia de Salta, fue elaborado por un equipo de especialistas del INDEC que integran la coordinación general del CNA'88, con la participación de la Dirección de Estadística y Censos de Salta.

NOTA

En los cuadros que integran la presente publicación se han mantenido las siguientes convenciones:

Los datos nulos o protegidos por la aplicación del secreto estadístico se denotan con “.”

Los datos cuyo concepto no corresponde se denotan con un blanco.

PUBLICACIONES DEL INDEC

Los interesados en la obtención de las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos deben dirigirse a: INDEC, Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Alsina 1924, Tel.: 952-2403/4050/9860, C. P. 1090 Buenos Aires, Argentina.

INDICE GENERAL

	Página
NOTA PRELIMINAR	5
INTRODUCCION	7
1.— ASPECTOS METODOLOGICOS	
1.1— Método de empadronamiento utilizado por el CNA'88	7
1.2— Conceptos y definiciones básicas	7
2.— CONTENIDO DE LOS CUADROS	9
ANEXOS	
• Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88	57
• Facsímil del formulario censal	59

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.— Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos	11
Cuadro 1a.— Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle), según departamentos	13
Cuadro 2.— Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs	14
Cuadro 3.— Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión	15
Cuadro 4.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión	16
Cuadro 5.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos	17
Cuadro 6.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	19
Cuadro 7.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	20
Cuadro 8.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	21
Cuadro 9.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	22
Cuadro 10.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión	24
Cuadro 11.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos	25
Cuadro 12.— Superficie implantada de las EAPs, por grupos de cultivos, según departamentos y período de ocupación	26
Cuadro 13.— Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	28
Cuadro 14.— Superficie implantada con oleaginosas, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	29
Cuadro 15.— Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos y período de ocupación	30
Cuadro 16.— Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	31
Cuadro 17.— Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	32
Cuadro 18.— Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos	33

	Página
Cuadro 19. — Superficie implantada con hortalizas, por cultivo, según departamentos	35
Cuadro 20. — Superficie implantada con legumbres, por cultivo, según departamentos y periodo de ocupación	37
Cuadro 21. — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos	38
Cuadro 22. — Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos	39
Cuadro 23. — Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada, según departamentos	40
Cuadro 24. — Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamentos	41
Cuadro 25. — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	42
Cuadro 26. — Existencias de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia	42
Cuadro 27. — Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por tipo de roturación, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres	43
Cuadro 28. — Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por forma de tratamientos aplicados al cultivo, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres	43
Cuadro 29. — Cantidad de EAPs y superficie implantada con caña de azúcar, por método de cosecha, según departamentos	44
Cuadro 30. — Superficie implantada con tabaco en primera ocupación, por variedad, cantidad de EAPs con tabaco, por forma de tratamiento, y cantidad de estufas para tabaco, según escala de extensión de la superficie implantada con tabaco	44
Cuadro 31. — Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión	45
Cuadro 32. — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	45
Cuadro 33. — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	45
Cuadro 34. — Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión	46
Cuadro E 1. — Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos	47
Cuadro E 2. — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por escala de tamaño de la majada, según departamentos	48
Cuadro E 3. — Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos y ovinos, por tipo de unidad mayor, según departamentos	49
Cuadro E 4. — Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño del rodeo	51
Cuadro E 5. — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño de la majada	51
Cuadro E 6. — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos	52
Cuadro E 7. — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	53
Cuadro E 8. — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	53
Cuadro E 9. — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	53
Cuadro E 10. — Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del rodeo, según escala de tamaño del hato	54
Cuadro E 11. — Cantidad de EAPs, por escala de tamaño de la majada, según escala de tamaño del hato	54

NOTA PRELIMINAR

Con este tomo dedicado a Salta, el INDEC prosigue la publicación de los primeros resultados del Censo Nacional Agropecuario de 1988 (CNA'88), referidos a las principales variables que caracterizan la estructura agraria argentina.

Se publican aquí los datos básicos fundamentales relevados por este censo. Estos se refieren a cantidad y tamaño de las explotaciones agropecuarias (EAPs); tipo jurídico de los productores; regímenes de tenencia de la tierra; tipos de uso de la tierra; superficies implantadas con diversos grupos de cultivos; cantidad de cabezas de ganado; superficies regadas y explotaciones que riegan; cantidad y capacidad de instalaciones varias; cantidad, antigüedad y potencia de maquinaria; prácticas culturales y de manejo de ganado; personas que residen y personas que trabajan en las explotaciones, y formas de gestión de las EAPs.

En los veinte años transcurridos desde el levantamiento del Censo Agropecuario de 1969 el sector experimentó sustanciales transformaciones tecnológicas, empresariales y económicas. Se espera cubrir con esta información básica las necesidades más inmediatas de los interesados en la actividad agropecuaria argentina.

El CNA'88 se llevó a cabo en todo el país dentro de fechas variables comprendidas entre septiembre y diciembre de 1988. En cada provincia el relevamiento de campo insumió entre dos y tres meses. La falta de uniformidad en las fechas de iniciación del relevamiento se debió centralmente a razones de orden climático u operativo, por las cuales cada provincia dio comienzo a las tareas de empadronamiento en fechas diferentes aunque próximas.

En la provincia de Salta las tareas de campo se iniciaron el 12 de septiembre de 1988 y concluyeron el 30 de noviembre de ese mismo año. La recopilación complementaria de información —sobre explotaciones cuyos productores residían en Buenos Aires u otras grandes ciudades— finalizó en febrero de 1989.

El levantamiento del CNA'88 fue dispuesto por el Decreto 1838/86 del Poder Ejecutivo de la Nación, al que la provincia de Salta adhirió por el Decreto 812/87. Según lo estipulado por estos textos legales y por el conjunto de la legislación, la práctica y la normativa estadístico-censal nacional, el levantamiento de la información y todas las tareas precensales y postcensales se llevaron a cabo siguiendo las normas y recomendaciones técnicas elaboradas por el INDEC. Este Instituto prestó además apoyo financiero y técnico a las distintas Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), para la ejecución de las tareas.

En acuerdo con las DPE, el INDEC tuvo a su cargo la elaboración de los conceptos y definiciones censales y del método de empadronamiento, el sistema de selección y capacitación del personal, y el cronograma de ejecución de las tareas censales.

INTRODUCCION

1. Aspectos metodológicos

1.1. METODO DE EMPADRONAMIENTO UTILIZADO POR EL CNA'88

Como metodología básica de empadronamiento, el CNA'88 empleó la entrevista directa al productor dentro de la explotación agropecuaria. En la provincia de Salta, se la empleó en las zonas de mayor significación agropecuaria o de acceso practicable; en el resto del territorio se convocó a los productores a centros de empadronamiento accesibles y previamente publicitados (agencias del INTA, colegios, etc.). En ambos casos, y en especial en el primero, un detallado registro cartográfico de las áreas agropecuarias de la provincia constituyó la herramienta fundamental para evitar la duplicación u omisión sistemáticas; ello hace posible confeccionar por primera vez un padrón nacional de explotaciones, definidas con criterios comunes para todo el país. Este padrón permite, también por primera vez, contar con un universo claramente acotado para optimizar el dimensionamiento de futuras encuestas del sector.

Las definiciones conceptuales básicas utilizadas en este censo no fueron idénticas a las empleadas por los censos anteriores, los cuales, a su vez, presentan diferencias entre sí. En algunos casos, estas definiciones tienen incidencia sobre la comparabilidad intercensal de los valores. A continuación se indican las principales definiciones y conceptos que adoptó el CNA'88.

1.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

a) *La unidad estadística del CNA'88 es la EAP.* Constituye una EAP toda explotación agropecuaria que cumple con los siguientes requisitos:

- 1) es una unidad de organización de la producción;
- 2) su superficie no es menor de 500 m²;
- 3) se encuentra dentro de los límites de una sola provincia;
- 4) produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales *destinados al mercado*; entre estos bienes se incluye también la producción de establecimientos de autoconsumo, enseñanza, investigación, etc., cuyo objetivo principal no es la comercialización;
- 5) se define independientemente del número de terrenos no contiguos que la componen; cada uno de estos es una *parcela de la EAP*, cualesquiera que sean sus características catastrales, de tenencia, etc.;
- 6) para que una explotación compuesta por más de una parcela constituya una EAP, estas parcelas deben estar integradas por una dirección única y deben utilizar en común los mismos medios de producción de uso durable o parte de la mano de obra;
- 7) debe existir una *persona física o jurídica* que ejerza la dirección de la explotación, adopte las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asuma los riesgos de la actividad empresarial; esa persona física o jurídica se define como *productor*.

Como se ve, la definición de EAP respeta los límites interprovinciales pero no los interdepartamentales. Una EAP cuya tierra se localice en dos provincias se divide, a los fines censales, en dos EAPs diferentes. En cambio, una EAP cuya tierra se distribuya en más de un departamento se *asigna* al departamento donde se localice su casco o, si no lo tuviere, al departamento donde se sitúa su parcela mayor. Si la EAP carece de casco y consta de una sola parcela atravesada por un límite departamental, se la asigna al departamento donde se encuentra la porción más grande de esa parcela. La superficie total de las EAPs de cada departamento es, por lo tanto, la *superficie asignada a él*: cada vez que aparezca en esta publicación un cuadro donde las variables estén clasificadas por departamento, debe entenderse por tal *el departamento donde se encuentre su casco, parcela mayor o mayor porción de tierra*. En el cuadro 2 se indica la superficie total

asignada a cada departamento y la efectivamente localizada en él, a fin de presentar al usuario la redistribución de tierras debida a la aplicación de estos criterios.

Esta definición básica no se aplica en todos sus términos a las EAPs sin límites precisos, frecuentes en algunas regiones del país. La tierra que las compone no está bien delimitada y, para evitar duplicaciones, su superficie total no fue registrada, aunque sí se registraron otros datos mediante *cuestionarios especiales* (véase 1.2.b). Algunas EAPs sin límites precisos pueden estar vinculadas con EAPs correctamente delimitadas. En el cuestionario censal se introdujo una pregunta a fin de registrar esos casos (véase el código 05509 en la página 2 del cuestionario general incluido en los Anexos). En la provincia de Salta, 163 explotaciones sin límites precisos se vinculan con EAPs correctamente delimitadas.

b) *Otras definiciones y conceptos básicos utilizados en esta publicación:*

Cuestionarios especiales: Estos cuestionarios fueron diseñados para relevar la información referida a las EAPs sin límites precisos. Las principales diferencias que presentan respecto de los generales se centran en los tres primeros capítulos, pues en los cuestionarios especiales no se registra la cantidad de hectáreas que componen la EAP.

Unidad mayor: Las EAPs sin límites precisos suelen localizarse dentro de áreas más extensas, caracterizadas por algún rasgo particular (generalmente un régimen jurídico). Estas áreas que contienen las EAPs sin límites precisos se denominan, a los fines censales, *unidades mayores*. Hay diferentes *tipos de unidad mayor*: *campos comuneros* (tierras generalmente otorgadas por la Corona española, con delimitación imprecisa agravada a través de los años por diversos motivos), *comunidades indígenas* (tierras reconocidas como propiedad de una comunidad indígena por algún instrumento legal), *parques o reservas nacionales* (áreas donde se preservan los sistemas ecológicos de interés nacional mediante limitaciones de distinto grado a los asentamientos humanos y a las obras y servicios), *otras tierras fiscales* (todo otro tipo de tierra pública) y *tierras privadas* (dentro de las cuales pueden existir explotaciones sin límites precisos).

Escala de extensión: salvo indicación expresa, se trata de la extensión total de la superficie de la EAP.

Tipo jurídico del productor: indica la forma jurídica que asume el productor para realizar la actividad agropecuaria.

Régimen de tenencia de la tierra: indica las formas que adopta la relación jurídica entre el productor y la tierra de la EAP. Una misma EAP puede incluir tierra bajo distintos regímenes de tenencia. Se entiende por *contrato accidental* aquel por el cual un productor adquiere el uso y goce de un predio por dos años o menos. La tierra se encuentra bajo *propiedad personal* cuando una persona física o jurídica tiene un título de propiedad a su nombre. Tierra de *propiedad familiar* es la que un pariente en primer grado del productor (padre, hijo o hermanos) cede a este para su uso y goce sin que medie retribución alguna. La categoría *derechoso*, pertinente solo a los cuestionarios especiales, se aplica a integrantes de campos comuneros que poseen algún derecho sobre las tierras, en cuotas-partes de la merced real originaria.

Período de ocupación: Durante el *período de referencia* (véase más abajo el párrafo d) una misma porción de terreno puede ser utilizada para más de un cultivo en ocupación sucesiva (un caso típico es la rotación trigo/soja). Se entiende por *primera ocupación* aquella con la que se inicia el período de referencia utilizado en el CNA'88. La *segunda ocupación* es la que, durante el mismo período de referencia, sucede a la anterior. Estos períodos de primera y segunda ocupación a los fines censales *no tienen por qué coincidir* necesariamente con las primeras y segundas ocupaciones en un sentido estrictamente agronómico. Para el cálculo de la *superficie total de la EAP* solo se toman en cuenta los cultivos de *primera ocupación u ocupación permanente*, a fin de no duplicar superficies.

Unidad de cuenta de las superficies: en todos los cuadros que dan información sobre superficies, la unidad de cuenta es la hectárea, redondeada a décimas de hectárea (1000 m²).

Prácticas culturales: conjunto de labores y técnicas utilizadas en todo el ciclo de producción de los cultivos.

Prácticas de manejo: conjunto de prácticas y técnicas empleadas en la producción pecuaria.

Tratamiento aplicado a un cultivo: aplicación de fertilizantes o agroquímicos a la superficie implantada con ese cultivo.

Personas que residen en la EAP: solo se consideran en este rubro el productor, sus familiares y los trabajadores de la EAP. No se incluye a los familiares de los trabajadores permanentes ni a otros residentes.

Personas que trabajan en la EAP en forma permanente: solo se incluye a personas que realicen sus actividades dentro del marco de producción de la EAP. No se incluye a quienes desempeñen actividades relacionadas con tareas domésticas (jardineros, personal de servicio doméstico, etc.) ni a quienes elaboren artesanías.

Modalidad de dirección de la EAP: el método por el cual se cumplen cotidianamente en la marcha de la EAP las directivas del productor sobre la utilización de los recursos disponibles.

c) *Algunas precisiones sobre la definición de los grupos de cultivos:*

- en los *cereales* solo se incluyen los destinados a la producción de granos;
- la información referente a *frutales* excluye la de las plantas aisladas;
- en las *legumbres* no se incluye la superficie destinada a la producción de *poroto chaucha*, que ha sido incorporada a las *hortalizas*.
- en las *pasturas naturales* se incluyen también las superficies, sembradas originariamente con forrajeras, que durante el período de referencia se encontraban degradadas.

d) Para la identificación y localización de la EAP, tipo jurídico del productor, régimen de tenencia de la tierra, tipos de uso de la tierra, prácticas culturales y de manejo, población y mano de obra, y modalidad de dirección de la EAP, el *período de referencia* corresponde a la campaña agrícola comprendida *entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988*. Para los cultivos perennes, frutales y montes o bosques implantados se tomó en cuenta la superficie existente con anterioridad al período de referencia, más el total sembrado o plantado durante 1987, excluyéndose los sembradíos o plantaciones de 1988.

La *fecha de referencia* para existencias de ganado, mejoras, instalaciones, tractores y cosechadoras fue el *30 de junio de 1988*.

2. Contenido de los cuadros

Los cuadros que integran la presente publicación se dividen en dos grupos: los correspondientes a las EAPs empadronadas con el cuestionario general, y los de las EAPs sin límites precisos, que fueron empadronadas con el cuestionario especial.

Los primeros, que corresponden a las EAPs bien delimitadas, pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura espacial de las EAPs (cuadros 1 a 3).
- 2) Aspectos jurídicos del productor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros 4 a 9).
- 3) Uso y destino de la tierra y existencias de ganado (cuadros 10 a 23).
- 4) Riego, mejoras, instalaciones y maquinaria (cuadros 24 a 26).
- 5) Prácticas culturales y tecnología (cuadros 27 a 31).
- 6) Aspectos demográficos y sociológicos (cuadros 32 a 34).

Los cuadros 1 a 3 informan sobre la distribución departamental de las EAPs por escala de extensión, la redistribución interdepartamental de tierras debida a la aplicación de la definición de EAP, y la cantidad de parcelas que componen las EAPs, también por escalas de extensión.

Los cuadros 4 a 9 informan sobre el tipo jurídico de los productores y las superficies ocupadas bajo distintas formas de tenencia, así como la distribución de los regímenes de tenencia entre las EAPs, por escalas de extensión y por departamentos.

Los cuadros 10 a 23 ofrecen datos sobre superficies dedicadas a distinto uso, existencias ganaderas, distribución del ganado bovino y ovino por escala de tamaño del rodeo y de la majada, respectivamente, y distribución del ganado caprino por escala de tamaño del hato, en todos los casos (salvo en el cuadro 10) según el departamento donde se localiza la EAP.

En los cuadros 24 a 26 se ofrece información relativa a riego, instalaciones, mejoras y existencias de tractores.

Los cuadros 27 a 31 ejemplifican, con las legumbres, la caña de azúcar, el tabaco y los sistemas de riego, parte de la información sobre prácticas culturales y tecnología..

Finalmente, los cuadros 32 a 34 informan sobre los residentes y los trabajadores permanentes de la EAP y sobre las modalidades de dirección. Los dos primeros se presentan clasificados por sexo, grupo de edades y relación con el productor, en tanto que el tercero, según la escala de extensión de la EAP.

Los cuadros correspondientes a las EAPs sin límites precisos se identifican con una E antepuesta al número del cuadro. Pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura del rodeo de las EAPs (cuadros E1 y E2).
- 2) Tipos de unidad mayor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros E3 a E5).
- 3) Existencias de ganado (cuadro E6).
- 4) Instalaciones y mejoras (cuadro E7).
- 5) Aspectos demográficos (cuadros E8 y E9).
- 6) Incidencia de los caprinos (cuadros E 10 y E11).

Los cuadros E1 y E2 presentan la distribución departamental de las EAPs sin límites precisos, clasificadas por escala de tamaño del rodeo y de la majada, respectivamente; en Salta, los bovinos y los ovinos son los ganados más comunes en las explotaciones sin límites precisos y cumplen en el presente cuadro el papel que en el cuadro 1 corresponde a la escala de extensión de las explotaciones.

Los cuadros E3 a E5 informan sobre los tipos de unidad mayor donde se encuentran las EAP y sobre los regímenes de tenencia de la tierra.

El cuadro E6 ofrece información sobre las existencias ganaderas departamentales.

Los cuadros E8 y E9 se refieren a los residentes y los trabajadores permanentes de las EAP, clasificados por sexo, grupos de edades y relación con el productor.

Los cuadros E10 y E11 muestran la cantidad de explotaciones con caprinos, según el tamaño del rodeo bovino y la majada ovina, y el tamaño del hato caprino.

Los cuadros presentados ofrecen una masa de información largamente esperada por los usuarios potenciales de un sistema de información agropecuaria en la Argentina, aunque seguramente no cubran la totalidad de las expectativas. Hasta que se concrete la publicación definitiva del conjunto de los datos, los usuarios pueden requerir información adicional (que se encuentra procesada y disponible en archivos magnéticos). Para indicar la gama de posibilidades que ofrece el CNA'88, como Anexos de esta publicación se incluyen facsímiles de los formularios censales utilizados en la provincia de Salta y la región noroeste, y un gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 1987-1988, que permite orientarse con respecto a la relación entre período de referencia del CNA'88, período de ocupación a los fines censales y período de ocupación en el sentido agronómico.

Cuadro 1.— Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión					
			ha					
			Hasta 5	5,1 a 10	10,1 a 25	25,1 a 50	50,1 a 100	100,1 a 200
Pcia. SALTA	EAPs	4 795	1 153	511	574	393	366	339
	ha	6 021 003,2	3 127,3	3 975,5	9 747,1	14 762,7	27 627	50 783,4
Anta	EAPs	520	36	54	54	33	35	29
	ha	1 187 050,1	142,8	466,8	883,9	1 254,7	2 762	4 285,9
Cachi	EAPs	381	287	40	10	11	5	6
	ha	229 851,8	731,8	295	166	416	311,3	841,5
Cafayate	EAPs	62	21	.	3	3	3	3
	ha	138 269,7	53,3	.	54	120	228	479
Capital	EAPs	90	14	19	11	3	3	10
	ha	123 116,3	41,3	143,6	176,7	123	188,6	1 422,4
Cerrillos	EAPs	281	29	32	50	57	37	28
	ha	59 820,8	78,5	250,8	966,5	2 206	2 794	3 865
Chicoana	EAPs	214	27	26	34	25	30	17
	ha	111 783,1	82,4	198,9	624,2	908,4	2 291	2 464
General Güemes	EAPs	249	16	30	52	37	20	22
	ha	240 880,6	64,5	236	840	1 371,9	1 497	3 438
Grañ. José de San Martín	EAPs	551	233	74	73	27	17	12
	ha	670 915,8	553,1	568,2	1 159,5	973	1 228	1 815
Guachipas	EAPs	115	.	5	9	16	9	9
	ha	148 226,5	.	37	155,5	621	739,5	1 500
Iruya	EAPs	57	53
	ha	492,7	102,7
La Caldera	EAPs	103	12	6	20	9	12	14
	ha	84 918,9	34,9	44,2	352,6	299,5	802,8	1 887,9
La Candelaria	EAPs	190	43	23	19	14	11	8
	ha	127 118,5	134,7	184	340	493	828	1 220
La Poma	EAPs	46	23	8	7	.	.	.
	ha	8 035,5	84	62	123,5	.	.	.
La Viña	EAPs	221	65	33	36	17	9	9
	ha	138 411,5	197,3	245,9	548	613,2	651	1 286,5
Los Andes	EAPs
	ha
Metán	EAPs	305	15	17	20	24	33	48
	ha	404 757,9	51,4	142	326,5	917,5	2 606	7 632
Molinos	EAPs	136	88	18	12	.	5	.
	ha	510 573,9 *	236	137,2	199	.	399	.
Orán	EAPs	310	19	25	49	41	51	30
	ha	530 096,8	64,9	227,2	908,1	1 594	3 740,8	4 256,3
Rivadavia	EAPs	31
	ha	95 791,8
Rosario de la Frontera	EAPs	375	28	9	26	18	31	53
	ha	477 237,5	82	72,5	440	708,5	2 575	8 482,5
Rosario de Lerma	EAPs	235	20	25	42	33	34	23
	ha	384 932,6	58,3	193,1	738,9	1 177	2 349	3 431,5
San Carlos	EAPs	284	100	58	40	13	17	11
	ha	183 675,8	269,4	396	612,2	497	1 291	1 427,4
Santa Victoria	EAPs	39	18	.	7	4	.	.
	ha	165 045,1	46	.	132	138	.	.

* Del total de superficie declarada como efectivamente localizada en el departamento Molinos, 376 900 ha se ubican en una zona de límites no reconocibles sobre el terreno, colindante con los departamentos de Los Andes (Salta) y Antofagasta de la Sierra (Catamarca)

Cuadro 1.— (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	Escala de extensión ha					
		200,1	500,1	1 000,1	2 500,1	5 000,1	Más de 10 000
		a 500	a 1 000	a 2 500	a 5 000	a 10 000	
Pcia. SALTA	EAPs	469	272	331	182	102	103
	ha	158 839,3	201 232	538 904,3	646 923,3	739 486,8	3 625 594,5
Anta	EAPs	74	56	72	32	23	22
	ha	27 273,7	39 762,8	122 114	111 502	171 635	704 966,5
Cachi	EAPs	.	8	.	.	.	6
	ha	.	6 239	.	.	.	213 800,7
Cafayate	EAPs	5	.	.	6	4	3
	ha	1 600	.	.	18 302,5	30 595	81 700
Capital	EAPs	9	4	9	.	.	4
	ha	2 938	2 544	14 056,8	.	.	76 187,9
Cerrillos	EAPs	26	12	.	5	.	.
	ha	8 433	9 064	.	17 839	.	.
Chicoana	EAPs	25	9	13	4	.	.
	ha	8 599	6 548,7	18 619,5	12 811	.	.
General Güemes	EAPs	15	16	22	11	4	4
	ha	4 937	13 293	32 611	38 654,5	25 692,7	118 245
Gral. José de San Martín	EAPs	26	20	24	17	13	15
	ha	7 755	15 634	41 464	59 609	99 554	440 603
Guachipas	EAPs	18	14	16	10	.	.
	ha	6 379	10 888	27 373	38 677	.	.
Iruya	EAPs
	ha
La Caldera	EAPs	12	5	5	4	.	.
	ha	4 457	2 883	8 590	11 002	.	.
La Candelaria	EAPs	22	11	.	20	.	.
	ha	7 119	7 986,3	.	73 708,5	.	.
La Poma	EAPs
	ha
La Viña	EAPs	20	9	10	6	4	3
	ha	7 035,1	6 033,5	16 270	22 657	28 640	54 234
Los Andes	EAPs
	ha
Metán	EAPs	48	31	34	16	11	8
	ha	16 106	22 660	54 974	54 932	78 337,5	166 073
Molinos	EAPs	6
	ha	506 554,2
Orán	EAPs	37	13	21	9	7	8
	ha	11 171,5	10 086,7	34 985	29 461,3	49 839	383 762
Rivadavia	EAPs	4	.	10	9	.	.
	ha	1 743,7	.	19 126,4	32 529	.	.
Rosario de la Frontera	EAPs	76	48	48	17	13	8
	ha	26 384	36 292	74 072	62 783	78 694	186 652
Rosario de Lerma	EAPs	27	3	12	7	4	5
	ha	9 384	2 382	19 720,5	26 092	33 899	285 507,3
San Carlos	EAPs	18	9	8	5	.	.
	ha	5 796,8	6 278	11 143,1	21 336,5	.	.
Santa Victoria	EAPs
	ha	148 676,5

Cuadro 1 a.— Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle), según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión ha									
			Hasta 1	1,1 a 2	2,1 a 3	3,1 a 5	5,1 a 7	7,1 a 10	10,1 a 15	15,1 a 20	20,1 a 25	Más de 25
Pcia. SALTA	EAPs	4 795	192	267	315	379	232	279	255	191	128	2 557
	ha	6 021 003,2	158,4	468,5	859,4	1 641	1 453,5	2 522	3 271,4	3 520,4	2 955,3	6 004 153,3
Cachi	EAPs	381	56	60	100	71	23	17	4	.	.	44
	ha	229 851,8	51,3	107,7	280,3	292,5	143,5	151,5	45,5	.	.	228 659
Cafayate	EAPs	62	5	5	4	7	32
	ha	138 269,7	3,5	8,6	11,2	30	138 112,3
Gral. José de San Martín	EAPs	551	63	55	53	62	36	38	43	20	10	171
	ha	670 915,8	45,7	97,8	144	265,6	223,9	344,3	539,5	387	233	668 635
Iruya	EAPs	57	18	19	8	8	4
	ha	492,7	16,5	33,7	21	31,5	390
La Poma	EAPs	46	4	.	.	14	4	4	4	.	.	8
	ha	8 035,5	3,5	.	.	68	28	34	.	.	.	7 766
La Viña	EAPs	221	4	17	15	29	19	14	22	9	5	87
	ha	138 411,5	4	27,5	40,9	124,9	119	126,9	268,4	167,6	112	137 420,3
Molinos	EAPs	136	7	26	28	27	8	10	.	6	.	18
	ha	510 573,9 *	5,9	.	.	110,9	50,2	87	.	102	.	510 001,7
Rosario de Lerma	EAPs	235	.	.	.	9	12	13	17	10	15	148
	ha	384 932,6	.	.	.	40,5	75,3	117,8	214,1	181,3	343,5	383 942,3
San Carlos	EAPs	284	8	21	41	30	37	21	22	15	3	86
	ha	183 675,8	7,8	36,5	101,3	123,8	217,7	178,3	279,2	265	68	182 398,2
Santa Victoria	EAPs	39	.	7	.	5	3	11
	ha	165 045,1	.	11,6	.	21,5	164 842,1
Resto de la Provincia	EAPs	2 783	21	50	57	117	90	156	136	123	85	1 948
	ha	3 590 798,8	16	87,9	159,7	531,8	576,9	1 426,1	1 779,7	2 264	1 970,3	3 581 986,4

* Del total de superficie declarada como efectivamente localizada en el departamento Molinos, 376 900 ha se ubican en una zona de límites no reconocibles sobre el terreno, colindante con los departamentos de Los Andes (Salta) y Antofagasta de la Sierra (Catamarca)

Cuadro 2.— Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs

Superficie asignada a:	Superficie efectivamente localizada en																	Rosario de la Frontera	Rosario de Lerma	San Carlos	Santa Victoria			
	Pcia. SALTA	Anta	Cachi	Cafayate	Capital	Cerrillos	Chicoana	General Güemes	General José de San Martín	Guachipas	Iruya	La Caldera	La Candelaria	La Poma	La Viña	Los Andes	Metán					Molinos	Orán	Rivadavia
	ha																							
Pcia. SALTA	6 021 003,2	1 299 646,8	130 374,8	137 746,1	157 289,5	43 363,8	74 249,1	201 172,6	695 543,8	209 393,5	14 057,7	91 468,9	130 333	73 151,5	141 664,4		376 590,4	496 403,9	503 615,8	110 258,8	425 611	324 382,8	219 639,9	165 045,1
Anta	1 187 050,1	1 180 186,3			34,8												2 099				4 750			
Cachi	229 851,8		130 374,8				5 000					3 200	65 116									90	26 071	
Cafayate	138 269,7			137 189,7						1 000														80
Capital	123 116,3	9 184			113 111,3	1	25										375		420					
Cerrillos	59 820,8	1 108			764	40 669,8	139	3 550	382					1 953		6 504		750	3 600	100	301			
Chicoana	111 783,1	5 720			32 927	1 600	67 182,1	330						70		794						3 160		
General Güemes	240 880,6	3 430			10 300	721		164 562,6	4 760	48 000		850				387			7 870					
Gral. J. de San Martín	670 915,8								670 022,8										893					
Guachipas	148 226,5									145 126,5			1 500	1 600										
Iruya	492,7										492,7													
La Caldera	84 918,9											84 918,9												
La Candelaria	127 118,5	6 500											114 471,5			74						6 073		
La Poma	8 035,5												8 035,5											
La Viña	138 411,5				0,1	96	1 870			6 674	2 500			127 251,4									20	
Los Andes																								
Metán	404 757,9	57 948,5				50			370							343 055,4					3 334			
Molinos	510 573,9	100														1 000	496 403,9							13 070
Orán	530 096,8								14 739		13 565						400		501 392,8					
Rivadavia	95 791,8																			95 791,8				
Rosario de la Frontera	477 237,5	34 052							5 270				14 361,5			13 342						410 212		
Rosario de Lerma	384 932,8	1 438			152,3	226	33	32 730	8 593					8 085		8 560		160	2 997	1 142	320 811,8		4,5	
San Carlos	183 675,8			556,4										2 705									180 414,4	
Santa Victoria	165 045,1																							165 045,1

¹ Del total de superficie declarada como efectivamente localizada en el departamento Molinos, 376 900 ha se ubican en una zona de límites no reconocibles sobre el terreno, colindante con los departamentos de Los Andes (Salta) y Antofagasta de la Sierra (Catamarca)

Cuadro 3.— Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Cantidad de parcelas			
			1	2	3	4 y más
TOTAL	EAPs	4 795	2 795	1 166	458	376
	ha	6 021 003,2	1 612 503,8	1 230 723,5	1 026 046,2	2 151 729,7
Hasta 5	EAPs	1 153	944	185	.	.
	ha	3 127,3	2 513,3	533,9	76,1	4
5,1 — 10	EAPs	511	378	90	.	.
	ha	3 975,5	3 011,8	662,7	247,7	53,3
10,1 — 25	EAPs	574	348	150	49	27
	ha	9 747,1	5 879,9	2 541,6	850,1	475,5
25,1 — 50	EAPs	393	217	108	50	18
	ha	14 762,7	8 194,1	3 939,7	1 921,4	707,5
50,1 — 100	EAPs	366	183	121	42	20
	ha	27 627	14 174,4	9 000,1	3 012,5	1 440
100,1 — 200	EAPs	339	151	107	45	36
	ha	50 783,4	23 223,4	15 983,3	6 358,5	5 218,2
200,1 — 500	EAPs	469	216	149	45	59
	ha	158 839,3	73 006,5	50 877,2	14 898,6	20 057
500,1 — 1 000	EAPs	272	111	78	48	35
	ha	201 232	81 165,2	56 861,4	36 397	26 808,4
1 000,1 — 2 500	EAPs	331	111	98	59	63
	ha	538 904,3	183 343,2	162 873,5	91 637,1	101 050,5
2 500,1 — 5 000	EAPs	182	75	40	36	31
	ha	646 923,3	266 375,5	143 564,3	125 322	111 661,5
5 000,1 — 10 000	EAPs	102	34	23	14	31
	ha	739 486,8	257 687	164 458,6	100 231	217 110,2
10 000,1 — 20 000	EAPs	52	16	8	5	23
	ha	737 108,1	221 214	110 622,2	70 198,2	335 073,7
Más de 20 000	EAPs	51	11	9	6	25
	ha	2 888 486,4	472 715,5	508 805	574 896	1 332 069,9

Cuadro 4.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión

Escala de extensión. ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor						
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL, SA, SCA.	Coope- rativa	Institu- ciones pri- vadas sin finés de lucro	Entidad pública	Otros
TOTAL	EAPs ha	4 795 6 021 003,2	3 753 2 203 550,1	756 926 730,4	256 2 809 169,1	3 18 214,7	6 11 675	10 9 266	11 42 397,9
Hasta 5	EAPs ha	1 153 3 127,3	1 010 2 773,9	134 332,7	5 12,7	.	.	4 8	.
5,1 — 10	EAPs ha	511 3 975,5	434 3 364,4	75 592,1
10,1 — 25	EAPs ha	574 9 747,1	478 8 073,7	89 1 544,5
25,1 — 50	EAPs ha	393 14 762,7	329 12 259,3	57 2 191,4	6 276
50,1 — 100	EAPs ha	366 27 627	281 21 160,9	75 5 738,1
100,1 — 200	EAPs ha	339 50 783,4	267 39 787,5	55 8 578	14 2 004,9	.	.	.	3 413
200,1 — 500	EAPs ha	469 158 839,3	347 117 357	89 31 244,7	28 8 663,6
500,1 — 1 000	EAPs ha	272 201 232	207 152 881,3	40 28 959,7	23 17 887
1 000,1 — 2 500	EAPs ha	331 538 904,3	221 359 303,8	71 114 870,5	39 64 730
2 500,1 -- 5 000	EAPs ha	182 646 923,3	105 368 640,5	35 125 051,5	37 136 787,3
5 000,1 — 10 000	EAPs ha	102 739 486,8	44 314 333,5	22 155 264,6	34 253 417,7
10 000,1 — 20 000	EAPs ha	52 737 108,1	17 237 289,3	3 36 929,2	29 417 959
Más de 20 000	EAPs ha	51 2 888 486,4	13 566 325	11 415 433,4	27 1 906 728

Cuadro 5.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor						
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL. SA. SCA.	Cooperativa	Instituciones privadas sin fines de lucro	Entidad pública	Otros
Pcia. SALTA	EAPs	4 795	3 753	756	256	3	6	10	11
	ha	6 021 003,2	2 203 550,1	926 730,4	2 809 169,1	18 214,7	11 675	9 266	42 397,9
Anta	EAPs	520	369	101	48
	ha	1 187 050,1	331 417,4	119 706,2	722 326,5
Cachi	EAPs	381	286
	ha	229 851,8	141 549	70 536,1	17 766,7
Cafayate	EAPs	62	40	10	12
	ha	138 269,7	18 219,2	46 753,5	73 297
Capital	EAPs	90	61	9
	ha	123 116,3	60 106,4	4 799	40 848
Cerrillos	EAPs	281	221	50	9
	ha	59 820,8	35 727,3	15 415,5	7 678
Chicoana	EAPs	214	165	44	5
	ha	111 783,1	73 193,1	25 048	13 542
General Güemes	EAPs	249	206	30	12
	ha	240 880,6	83 159,4	93 394,5	61 666,7
Gral. José de San Martín	EAPs	551	470	40	34	.	3	.	4
	ha	670 915,8	153 047,8	61 462	444 659	.	8 366	.	3 381
Guachipas	EAPs	115	83	26	6
	ha	148 226,5	64 945,5	35 566	47 715
Iruya	EAPs	57	56
	ha	492,7	491,2
La Caldera	EAPs	103	61	30	10
	ha	84 918,9	20 906,1	7 997,9	55 840,9

Cuadro 5.- (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor						
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL. SA. SCA.	Coope-tiva	Institu-ciones pri-vadas sin fines de lucro	Entidad pública	Otros
La Candelaria	EAPs	190	150	35	4
	ha	127 118,5	86 964,5	25 773	14 001
La Poma	EAPs	46	41	5
	ha	8 035,5	7 726	309,5
La Viña	EAPs	221	170	47	4
	ha	138 411,5	77 954,7	24 731,7	35 725,1
Los Andes	EAPs
	ha
Metán	EAPs	305	238	51	13
	ha	404 757,9	213 551,9	85 958	93 769	.	3 000	.	.
Molinos	EAPs	136	105
	ha	510 573,9	232 866,8	86 739,1	184 328,3
Orán	EAPs	310	201	58	49
	ha	530 096,8	49 801,5	50 485,6	429 535,7
Rivadavia	EAPs	31	25
	ha	95 791,8	74 866,6	9 728,7
Rosario de la Frontera	EAPs	375	321	35	19
	ha	477 237,5	241 331	70 896,5	165 010
Rosario de Lerma	EAPs	235	196	31	6
	ha	384 932,6	177 676,8	19 500,1	182 719,7
San Carlos	EAPs	284	256	21	6
	ha	183 675,8	51 846,9	61 761,9	70 064
Santa Victoria	EAPs	39	32
	ha	165 045,1	6 201	10 167,6	148 676,5

Cuadro 6.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Régimen de tenencia							
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
TOTAL	6 021 003,2	4 694 491,4	922 190,4	129 432,6	26 587,8	134 092,1	73 148	37 167,9	3 893
Hasta 5	3 127,3	1 105	339,4	454,5	78,5	317,9	449,5	380,5	2
5,1 – 10	3 975,5	1 591,8	598,9	606,3	65,3	479,8	258	375,4	.
10,1 – 25	9 747,1	4 288,5	1 625,1	1 230,3	140,5	1 448	554,7	431	29
25,1 – 50	14 762,7	8 972,4	2 537,4	1 236,9	225,5	1 189	352,5	199	50
50,1 – 100	27 627	15 907,9	5 570,6	1 914,4	588	2 876,5	432,6	276	61
100,1 – 200	50 783,4	31 233,9	10 280,1	2 593,5	250	5 212,9	912	150	151
200,1 – 500	158 839,3	98 943,6	33 449,2	6 838	2 116	15 016	2 176,5	300	.
500,1 – 1 000	201 232	124 525,3	45 156,7	8 090	3 898	17 885	1 677	.	.
1 000,1 – 2 500	538 904,3	339 714,8	127 891	14 740	3 437	29 232	21 139,5	2 750	.
2 500,1 – 5 000	646 923,3	440 473,8	158 314,5	23 064	654	7 488	13 329	.	3 600
5 000,1 – 10 000	739 486,8	540 866,1	122 045	39 455,7	.	23 020	14 100	.	.
10 000,1 – 20 000	737 108,1	606 668,9	63 163,5	14 267	15 135	7 838	17 766,7	12 269	.
Más de 20 000	2 888 486,4	2 480 199,4	351 219	14 942	.	22 089	.	20 037	.

Cuadro 7.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos

Departamento	TOTAL	Régimen de tenencia							
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
					ha				
Pcia. SALTA	6 021 003,2	4 694 491,4	922 190,4	129 432,6	26 587,8	134 092,1	73 148	37 167,9	3 893
Anta	1 187 050,1	970 471	104 302	24 026	17 291	58 725,6	12 234,5	.	.
Cachi	229 851,8	60 829,9	150 532,5	315,6	19	95	18 055,8	4	.
Cafayate	138 269,7	88 514,2	49 753,5	.	.	.	2	.	.
Capital	123 116,3	92 548	18 164,4	198,8	.	1 898	10 269,1	38	.
Cerrillos	59 820,8	32 503,5	15 839,5	3 322	793,8	3 325,5	436,5	.	3 600
Chicoana	111 783,1	80 961,7	24 517,2	3 081,4	881	1 889,1	452,7	.	.
General Güemes	240 880,6	134 254,9	92 522,5	13 232,2	.	850	10	.	11
Gral. José de San Martín	670 915,8	536 537,3	50 734,5	10 486,5	1 220	15 181	20 004,1	36 752,4	.
Guachipas	148 226,5	99 829	48 233	164,5
Iruya	492,7	277,2	209	5,5	.	.	1	.	.
La Caldera	84 918,9	78 969,5	5 488,2	9	.	279,2	22	.	151
La Candelaria	127 118,5	88 996,7	25 815,8	10 793	.	1 489	8	16	.
La Poma	8 035,5	7 205	607,5	171	37	15	.	.	.
La Viña	138 411,5	98 103,3	35 625,3	3 417,8	64,3	895,8	5	300	.
Los Andes
Metán	404 757,9	305 845,8	45 309,1	32 409	3 004	11 485	6 703	.	2
Molinos	510 573,9	498 685,9	11 673,4	110	76,3	24,5	3,8	.	.
Orán	530 096,8	498 120,6	14 373,3	3 202	554	13 702,9	83	.	61
Rivadavia	95 791,8	55 221,9	28 085,9	10 000	.	.	2 483	1	.
Rosario de la Frontera	477 237,5	336 096	112 757	2 453	2 451	21 576	1 900	4,5	.
Rosario de Lerma	384 932,6	303 409	69 568,6	9 369	79	2 053,5	433,5	20	.
San Carlos	183 675,8	163 292,9	16 933,6	2 666,3	117	607	41	.	18
Santa Victoria	165 045,1	163 818,1	1 144,6	.	0,4	.	.	32	50

Cuadro 8.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en				EAPs que combinan tierra en propiedad con				Otras combinaciones sin tierra en propiedad
			Propiedad	Arrendamiento	Contrato accidental	Otros ¹	Arrendamiento	Contrato accidental	Otras combinaciones		
TOTAL	EAPs	4 795	3 016	344	331	599	168	241	66	30	
	ha	6 021 003,2	5 303 397,1	58 482,3	77 503,5	104 669	176 809,7	200 604,4	91 080,7	8 456,5	
Hasta 5	EAPs	1 153	513	139	105	365	13	8	5	5	
	ha	3 127,3	1 405,5	435,2	286,4	893,5	38,7	31,8	19,2	17	
5,1 – 10	EAPs	511	259	75	53	88	12	14	6	4	
	ha	3 975,5	2 071,5	549,6	416,5	671,7	86,7	105,8	47,7	26	
10,1 – 25	EAPs	574	309	53	55	70	35	42	.	.	
	ha	9 747,1	5 284,3	929,5	927,1	1 086,5	585,2	763,3	.	.	
25,1 – 50	EAPs	393	275	20	19	20	20	26	8	5	
	ha	14 762,7	10 424	777,4	649,5	740	676	953,9	341,4	200,5	
50,1 – 100	EAPs	366	259	17	22	16	16	27	6	3	
	ha	27 627	19 632,5	1 336,4	1 755	1 114,6	1 237,5	1 920	410	221	
100,1 – 200	EAPs	339	254	10	21	7	15	21	6	5	
	ha	50 783,4	37 869,5	1 505,5	3 466	1 042	2 187,4	3 209,5	769,5	734	
200,1 – 500	EAPs	469	357	15	31	11	14	32	6	3	
	ha	158 839,3	122 977,5	4 398	9 658	3 733,5	4 617,2	10 781,1	1 838	836	
500,1 – 1 000	EAPs	272	210	5	13	.	10	24	7	.	
	ha	201 232	152 199,3	4 132	10 545	.	7 336	18 612	6 064,7	.	
1 000,1 – 2 500	EAPs	331	253	3	8	12	17	32	.	.	
	ha	538 904,3	409 320,8	5 216	12 760	23 889,5	26 819	50 829	.	.	
2 500,1 – 5 000	EAPs	182	154	3	.	.	7	7	6	.	
	ha	646 923,3	550 852,3	10 408	.	.	26 130	24 185	19 628	.	
5 000,1 – 10 000	EAPs	102	84	4	.	.	5	5	.	.	
	ha	739 486,8	612 673,1	28 794,7	.	.	32 634	36 973	.	.	
Más de 10 000	EAPs	103	89	.	.	3	4	3	.	.	
	ha	3 625 594,5	3 378 686,8	.	.	50 072,7	74 462	52 240	.	.	

¹ Incluye Aparcería (56 EAPs; 2 993,3 ha) y Ocupación (537 EAPs; 101 382,7 ha)

Cuadro 9.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en			EAPs que combinan tierra en propiedad con			Otras combinaciones sin tierra en propiedad	
			Propiedad	Arrendamiento	Contrato accidental	Otros ¹	Arrendamiento	Contrato accidental		Otras combinaciones
Pcia. SALTA	EAPs	4 795	3 016	344	331	599	168	241	66	30
	ha	6 021 003,2	5 303 397,1	58 482,3	77 503,5	104 669	176 809,7	200 604,4	91 080,7	8 456,5
Anta	EAPs	520	413	11	26	9	12	41	5	3
	ha	1 187 050,1	1 018 490,3	14 707	36 949,6	6 072,5	14 210,7	57 132	36 058	3 430
Cachi	EAPs	381	202	44	34	90	6	.	.	.
	ha	229 851,8	210 770,1	229,3	95	18 066,8	667,1	.	.	.
Cafayate	EAPs	62
	ha	138 269,7	138 267,7	.	.	2
Capital	EAPs	90	43	17	15	10
	ha	123 116,3	109 012,4	163,5	1 876	10 130,6
Cerrillos	EAPs	281	150	13	31	24	12	30	17	4
	ha	59 820,8	37 205	1 501,5	1 206	194,8	2 481,5	5 480	11 408	344
Chicoana	EAPs	214	131	7	26	6	9	25	4	6
	ha	111 783,1	96 023,5	439,4	707,1	466,5	8 165,6	4 816	939,5	225,5
General Güemes	EAPs	249	169	56	.	.	20	.	.	.
	ha	240 880,6	194 205,9	10 441,2	.	.	10 002,5	26 060	.	.
Gral. José de San Martín	EAPs	551	110	10	26	391	.	7	.	.
	ha	670 915,8	567 664,3	9 190,5	7 763	56 774,5	4 578,5	22 651	.	.
Guachipas	EAPs	115	108	4	.	.	3	.	.	.
	ha	148 226,5	147 934	102,5	.	.	190	.	.	.
Iruya	EAPs	57	53
	ha	492,7	486,2	5,5	.	1
La Caldera	EAPs	103	73	.	11	.	.	15	.	.
	ha	84 918,9	84 236,6	.	76,3	.	10,5	391	49,5	.

Cuadro 9.— (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPS con toda su tierra en				EAPS que combinan tierra en propiedad con			Otras combinaciones sin tierra en propiedad
			Propiedad	Arrendamiento	Contrato accidental	Otros ¹	Arrendamiento	Contrato accidental	Otras combinaciones	
La Candelaria	EAPs	190	141	11	17	5	.	11	.	.
	ha	127 118,5	109 365,5	6 575	199	24	4 372	6 310	259	14
La Poma	EAPs	46	.	25
	ha	8 035,5	7 812,5	171
La Viña	EAPs	221	129	17	38	7	8	12	7	3
	ha	138 411,5	131 286,5	290,8	666	343,8	4 877,5	714,2	194,2	38,5
Los Andes	EAPs
	ha
Metán	EAPs	305	222	.	21	9	18	23	7	.
	ha	404 757,9	301 305,1	.	5 964	6 478	38 145,3	21 424,5	29 659	.
Molinos	EAPs	136	110	6	.	3	12	.	3	.
	ha	510 573,9	507 618,3	34	.	4,6	137,2	.	2 755,3	.
Orán	EAPs	310	198	36	25	10	29	8	.	.
	ha	530 096,8	486 344,4	1 167,3	10 288	638	24 592,1	5 655	.	.
Rivadavia	EAPs	31	27
	ha	95 791,8	83 307,8	10 000	.	2 484
Rosario de la Frontera	EAPs	375	299	7	18	5	4	36	6	.
	ha	477 237,5	403 032	1 367	10 919	2 304,5	10 781	40 874	7 960	.
Rosario de Lerma	EAPs	235	155	11	13	9	14	28	.	.
	ha	384 932,6	323 982,4	529	197	334,5	52 071	7 519,2	266,5	33
San Carlos	EAPs	284	168	63	26	7	13	.	.	3
	ha	183 675,8	180 083,9	1 281,8	408	53,5	1 514,5	.	.	311
Santa Victoria	EAPs	39	36	.	.	3
	ha	165 045,1	164 962,7	.	.	82,4

¹ Incluye Aparcería (56 EAPs; 2 993,3 ha) y Ocupación (537 EAPs; 101 382,7 ha)

Cuadro 10.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Superficie total de las EAPs	TOTAL	Superficie implantada					
			Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forraje- ras anuales	Forraje- ras perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discrimi- nar ¹
ha								
TOTAL	6 021 003,2	449 486,1	329 738	38 448,2	24 891,1	37 596	4 328,9	14 483,9
Hasta 5	3 127,3	2 287,2	912,5	121	71,2	341,2	2	839,3
5,1 - 10	3 975,5	2 467,5	1 194,5	115	142,3	186,9	1,1	827,7
10,1 - 25	9 747,1	5 453,6	3 056,5	307,2	299,4	332,7	62	1 395,8
25,1 - 50	14 762,7	6 916,8	3 798,3	839,8	387,5	382,5	15,6	1 493,1
50,1 - 100	27 627	10 288,5	6 063,4	1 490,1	487	436	165,9	1 646,1
100,1 - 200	50 783,4	18 320,2	12 524,6	1 632,3	1 159,5	1 079	341,4	1 583,4
200,1 - 500	158 839,3	46 889,2	35 452	3 157,4	2 875,2	2 320	668,8	2 415,8
500,1 - 1 000	201 232	47 950,6	42 119,8	1 956,6	1 775,5	1 126	374,1	598,6
1 000,1 - 2 500	538 904,3	82 936	71 347,5	1 746,5	4 083,5	3 559,5	762,7	1 436,3
2 500,1 - 5 000	646 923,3	59 335,4	50 349,8	615,1	3 442	3 930,5	408	590
5 000,1 - 10 000	739 486,8	71 564,3	57 673,8	1 345,1	5 320	6 262	425,3	538,1
10 000,1 - 20 000	737 108,1	48 475,8	30 433	415,1	2 721	13 625	839,5	442,2
Más de 20 000	2 888 486,4	46 601	14 812,3	24 707	2 127	4 014,7	262,5	677,5

Escala de extensión ha	TOTAL	Superficie destinada a otros usos				
		Pasturas naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas
ha						
TOTAL	5 571 517,1	594 808	3 718 943,3	114 110,5	1 101 588	42 067,3
Hasta 5	840,1	194,4	99,1	138,3	84,5	323,8
5,1 - 10	1 508	351,6	361,5	318,6	182,4	293,9
10,1 - 25	4 293,5	948,4	1 498	783	476	588,1
25,1 - 50	7 845,9	1 638,8	3 017	1 452,1	1 032,7	705,3
50,1 - 100	17 338,5	2 790,8	7 819,1	2 957,3	2 962,4	808,9
100,1 - 200	32 463,2	4 382,1	17 615,3	4 143,6	5 223,1	1 099,1
200,1 - 500	111 950,1	12 026	72 802,8	7 825,2	16 938,3	2 357,8
500,1 - 1 000	153 281,4	15 586,9	107 601,3	6 044	22 594	1 455,2
1 000,1 - 2 500	455 968,3	25 892	355 317,4	12 504,7	58 975,3	3 278,9
2 500,1 - 5 000	587 587,9	48 701,4	420 511,9	18 090,5	97 800	2 484,1
5 000,1 - 10 000	667 922,5	61 399	482 357,5	12 469,7	98 596,5	13 099,8
10 000,1 - 20 000	688 632,3	69 292,6	474 202,9	15 980	125 693,3	3 463,5
Más de 20 000	2 841 885,4	351 604	1 775 739,5	31 403,5	671 029,5	12 108,9

¹ Incluye aromáticas (491,9 ha), floricultura y ornamentales (32,7 ha), hortalizas (13 453,1 ha) y las especies que fueron censadas como "otros" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs.

Cuadro 11.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos

Departamento	Superficie total de las EAPs	TOTAL	Superficie implantada					
			Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forraje- ras anuales	Forraje- ras perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar ¹
ha								
Pcia. SALTA	6 021 003,2	449 486,1	329 738	38 448,2	24 891,1	37 596	4 328,9	14 483,9
Anta	1 187 050,1	119 539,4	96 165,8	48,9	5 110	15 813	763,3	1 638,4
Cachi	229 851,8	2 728,1	537,8	34,1	52,9	1 141,3	7,9	954,1
Cafayate	138 269,7	1 614,5	89	1 116,8	99,6	94,2	4,5	210,4
Capital	123 116,3	6 821,1	3 623,1	15,6	1 361	897	310	614,4
Cerrillos	59 820,8	18 749,4	14 047,5	69,4	1 888,5	1 261,8	92,1	1 390,1
Chicoana	111 783,1	9 738,8	6 715,6	36,5	1 226	1 467	59	234,7
Gral. Güemes	240 880,6	24 283,1	17 039,5	4 270,1	1 175	742	471	585,5
Gral. José de San Martín	670 915,8	45 623,5	39 898,8	577,6	194	2 830	380,5	1 742,6
Guachipas	148 226,5	1 512,5	380,5	.	840	216,5	8	67,5
Iruya	492,7	92,9	34,4	1,2	.	28,1	.	29,2
La Caldera	84 918,9	1 980,3	739,6	.	116	121	940,8	62,9
La Candelaria	127 118,5	12 285,3	10 450	.	732	869,9	27	206,4
La Poma	8 035,5	605,4	25,9	.	4	547,5	.	28
La Viña	138 411,5	4 096,1	2 110	16,3	1 011,9	518,3	27	412,6
Los Andes								
Metán	404 757,9	49 133,6	42 756,2	252,7	3 102,	2 414	132	476,7
Molinos	510 573,9	1 962,6	262,7	78,7	36	1 116,6	20	448,6
Orán	530 096,8	61 526,5	24 304,5	31 447,2	518,5	559,5	711,9	3 984,9
Rivadavia	95 791,8	25,1	1,5	0,5	.	20	.	3,1
Rosario de la Frontera	477 237,5	71 127	64 422,5	2	3 427	3 177,5	23	75
Rosario de Lerma	384 932,6	13 586,6	5 896,3	69,4	3 808,2	2 770,8	345,5	696,4
San Carlos	183 675,8	2 337	195,3	386,8	186,5	988,7	5,4	574,3
Santa Victoria	165 045,1	117,3	41,5	24,4	2	1,3	.	48,1

Departamento	TOTAL	Superficie destinada a otros usos				
		Pasturas naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas
ha						
Pcia. SALTA	5 571 517,1	594 808	3 718 943,3	114 110,5	1 101 588	42 067,3
Anta	1 067 510,7	15 687,8	984 533,7	17 798,9	33 582,1	15 908,2
Cachi	227 123,7	26 636,6	16 349,6	2 525,1	181 207,2	405,2
Cafayate	136 655,2	44 357,5	12 795,8	866	78 446,1	189,8
Capital	116 295,2	5 103,7	86 317,3	1 780,3	22 253,9	840
Cerrillos	41 071,4	441,4	25 314,3	3 984	9 681,5	1 650,2
Chicoana	102 044,3	15 522,9	60 317,9	9 059,5	16 182,1	961,9
Gral. Güemes	216 597,5	11 748	196 632,9	4 025,7	3 040,5	1 150,4
Gral. José de San Martín	625 292,3	7 664,7	559 558	15 447,6	40 428,7	2 193,3
Guachipas	146 714	48 022,8	53 189,8	363	44 922,3	216,1
Iruya	399,8	255,1	.	14,5	120,9	9,3
La Caldera	82 938,6	22 664,5	51 562,9	1 433	7 154,9	123,3
La Candelaria	114 833,2	5 733	77 363,8	3 626,5	27 668,5	441,4
La Poma	7 430,1	284,3	0,7	5	7 133,8	6,3
La Viña	134 315,4	19 057,7	82 515,5	1 625,1	30 908,4	208,7
Los Andes						
Metán	355 624,3	12 303	299 485	9 721,9	32 943,5	1 170,9
Molinos	508 611,3	261 383,6	737	9 905,3	236 204,7	380,7
Orán	468 570,3	3 416,5	432 018,4	16 021,9	11 104,8	6 008,7
Rivadavia	95 766,7	7 000	83 087,9	3 139	2 063	476,8
Rosario de la Frontera	406 110,5	42 074	262 518	8 335	90 058,5	3 125
Rosario de Lerma	371 346	15 428,4	273 831,2	2 022,9	78 715,6	1 347,9
San Carlos	181 338,8	27 461,5	7 181,5	2 350,3	144 130,4	215,1
Santa Victoria	164 927,8	2 561	153 632,1	60	3 636,6	5 038,1

¹ Incluye aromáticas (491,9 ha), floricultura y ornamentales (32,7 ha), hortalizas (13 453,1 ha) y las especies que fueron censadas como "otros" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs.

Cuadro 12.—Superficie implantada de las EAPs, por grupo de cultivos, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación ¹	TOTAL	Cereales para grano	Oleaginosas	Industriales	Forrajeras anuales	Forrajeras perennes
ha							
Pcia. SALTA	Primera	449 486,1	70 445,9	98 691,8	39 078,1	24 891,1	37 596
	Segunda	8 664,8	163,8	6 596,5	670,5	595,8	16
Anta	Primera	119 539,4	14 550,8	56 764,5	389	5 110	15 813
	Segunda	3 442	40	3 368	.	.	.
Cachi	Primera	2 728,1	179,2	.	7,1	52,9	1 141,3
	Segunda	13,4	0,8	.	.	0,3	.
Cafayate	Primera	1 614,5	87	1	1 077,3	99,6	94,2
	Segunda	1	.	.	.	1	.
Capital	Primera	6 821,1	921,5	515	182,6	1 361	897
	Segunda	80,2	2	.	25	40	.
Carrillos	Primera	18 749,4	1 961	.	3 416,5	1 888,5	1 261,8
	Segunda	305,5	11	35	132	45	.
Chicoana	Primera	9 738,8	1 097,8	654,5	2 813,6	1 226	1 467
	Segunda	327,5	15	36	64,5	201	.
General Güemes	Primera	24 283,1	4 071	1 630	6 938,5	1 175	742
	Segunda	272,5	.	25	.	150	.
Gral. José de San Martín	Primera	45 623,5	3 166,2	10 934,1	5,9	194	2 830
	Segunda	2 450,4	.	2 440	.	.	.
Guachipas	Primera	1 512,5	103	.	185,5	840	216,5
	Segunda	74,5	.	.	6	51	.
Jiruya	Primera	92,9	22,8	.	.	.	28,1
	Segunda	2	.	0,5	.	.	.
La Caldera	Primera	1 980,3	127	70	457,6	116	121
	Segunda	18	15	.	3	.	.
La Candelaria	Primera	12 285,3	4 266,5	750	245	732	869,9
	Segunda	4	.	.	.	4	.
La Poma	Primera	605,4	20,8	.	.	4	547,5
	Segunda
La Viña	Primera	4 096,1	738,3	2	822,3	1 011,9	518,3
	Segunda	94,5	7	.	28	43,5	1
Los Andes	Primera
	Segunda
Metán	Primera	49 133,6	15 404,5	10 369,5	129	3 102	2 414
	Segunda	605	10	562	.	.	.
Molinos	Primera	1 962,6	197,6	.	54,7	36	1 116,6
	Segunda	28	28
Orán	Primera	61 526,5	864	2 724,5	19 433,9	518,5	559,5
	Segunda	0,5
Rivadavia	Primera	25,1	1,5	.	.	.	20
	Segunda
Rosario de la Frontera	Primera	71 127	20 862	13 974	.	3 427	3 177,5
	Segunda	447	.	130	.	40	15
Rosario de Lerma	Primera	13 586,6	1 579,8	300,5	2 522,5	3 808,2	2 770,8
	Segunda	490	35	.	412	20	.
San Carlos	Primera	2 337	186,1	.	367,1	186,5	988,7
	Segunda	8,8
Santa Victoria	Primera	117,3	37,5	2,2	30	2	1,3
	Segunda

¹ "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente

Cuadro 12.— (continuación)

Departamento	Período de ocupación ¹	Legumbres	Hortalizas	Floricultura y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros cultivos
					ha			
Pcia. SALTA	Primera	146 656,7	13 453,1	32,7	491,9	13 750,6	4 328,9	69,3
	Segunda	456,7	164,5	.	1	.	.	.
Anta	Primera	24 475,5	1 599,4	.	25	48,8	763,3	0,1
	Segunda	30	4
Cachi	Primera	358,6	788,7	.	165,4	27	7,9	.
	Segunda	0,2	12,1
Cafayate	Primera	1	188,9	.	21,5	31,5	4,5	8
	Segunda
Capital	Primera	2 004,1	612,5	0,9	.	5	310	11,5
	Segunda	6	7,2
Cerrillos	Primera	8 670	1 387,8	2,3	.	68,8	92,1	0,6
	Segunda	75	7,5
Chicoana	Primera	2 164,7	219,7	.	.	36,5	59	.
	Segunda	11
General Güemes	Primera	8 517	583,5	2	.	153,1	471	.
	Segunda	17,5	80
Gral. José de San Martín	Primera	25 798,5	1 738,3	2	.	572,7	380,5	1,3
	Segunda	.	10,4
Guachipas	Primera	92	61,5	.	6	.	8	.
	Segunda	8	9,5
Iruya	Primera	11,6	29,2	.	.	1,2	.	.
	Segunda	.	1,5
La Caldera	Primera	85	60,4	2,5	.	.	940,8	.
	Segunda
La Candelaria	Primera	5 188,5	206,4	.	.	.	27	.
	Segunda
La Poma	Primera	5,1	22,4	.	5,6	.	.	.
	Segunda
La Viña	Primera	558,3	403,6	.	7	7,4	27	.
	Segunda	10	5
Los Andes	Primera
	Segunda
Metán	Primera	16 853,2	472,7	4	.	252,3	132	0,4
	Segunda	30	3
Molinos	Primera	65,1	312,1	.	136,5	24	20	.
	Segunda
Orán	Primera	20 716	3 526	18	.	12 433,5	711,9	20,7
	Segunda	.	0,5
Rivadavia	Primera	.	3,1	.	.	0,5	.	.
	Segunda
Rosario de la Frontera	Primera	29 587,5	74	.	.	2	23	.
	Segunda	260	2
Rosario de Lerma	Primera	1 494	693,4	1	2	43,9	345,5	25
	Segunda	3	20
San Carlos	Primera	9,2	451,4	.	122,9	19,5	5,4	0,2
	Segunda	6	1,8	.	1	.	.	.
Santa Victoria	Primera	1,8	18,1	.	.	22,9	.	1,5
	Segunda

¹ "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente

Cuadro 13.— Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Avena	Cebada cervera	Centeno	Maíz	Sorgo graní- fero	Trigo	Otros ¹
ha									
Pcia. SALTA	Primera	70 445,9	276	14	13,8	55 483,9	11 429,5	3 203,5	25,2
	Segunda	163,8	.	.	.	163,8	.	.	.
Anta	Primera	14 550,8	.	.	.	9 610,8	2 970	1 970	.
	Segunda	40	.	.	.	40	.	.	.
Cachi	Primera	179,2	3	.	.	127	.	49	0,2
	Segunda	0,8	.	.	.	0,8	.	.	.
Cafayate	Primera	87	.	.	.	4	2	81	.
	Segunda
Capital	Primera	921,5	.	.	.	878,5	43	.	.
	Segunda	2	.	.	.	2	.	.	.
Cerrillos	Primera	1 961	8	.	.	1 712	241	.	.
	Segunda	11	.	.	.	11	.	.	.
Chicoana	Primera	1 097,8	28	5	.	984,8	80	.	.
	Segunda	15	.	.	.	15	.	.	.
General Güemes	Primera	4 071	166	4	.	3 163	590	148	.
	Segunda
Graf. José de San Martín	Primera	3 166,2	.	.	.	3 014,2	152	.	.
	Segunda
Guachipas	Primera	103	.	.	.	13	90	.	.
	Segunda
Iruya	Primera	22,8	.	.	.	22,8	.	.	.
	Segunda
La Caldera	Primera	127	.	.	10	115	.	2	.
	Segunda	15	.	.	.	15	.	.	.
La Candelaria	Primera	4 266,5	.	.	3,5	3 497	765	1	.
	Segunda
La Poma	Primera	20,8	2	4	.	3	.	11,8	.
	Segunda
La Viña	Primera	738,3	7	.	.	645,3	80	6	.
	Segunda	7	.	.	.	7	.	.	.
Los Andes	Primera
	Segunda
Metán	Primera	15 404,5	25	.	.	12 688,5	1 994	672	25
	Segunda	10	.	.	.	10	.	.	.
Molinos	Primera	197,6	20	.	.	121,6	.	56	.
	Segunda	28	.	.	.	28	.	.	.
Orán	Primera	864	.	.	.	747	117	.	.
	Segunda
Rivadavia	Primera	1,5	.	.	.	1,5	.	.	.
	Segunda
Rosario de la Frontera	Primera	20 862	.	.	.	16 562	4 200	100	.
	Segunda
Rosario de Lerma	Primera	1 579,8	.	.	.	1 434,8	105	40	.
	Segunda	35	.	.	.	35	.	.	.
San Carlos	Primera	186,1	17	1	0,3	102,6	0,5	64,7	.
	Segunda
Santa Victoria	Primera	37,5	.	.	.	35,5	.	2	.
	Segunda

¹ Incluye mijo (0,2 ha)

Cuadro 14.— Superficie implantada con oleaginosas, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Cártamo	Maní	Soja	Tártago	Otros ¹
					ha		
Pcia. SALTA	Primera	98 691,8	3 644,1	133,3	94 192	84	638,4
	Segunda	6 596,5	2 485	2,5	4 073	36	.
Anta	Primera	56 764,5	1 746	42,5	54 362	.	614
	Segunda	3 368	.	2	3 366	.	.
Cachi	Primera
	Segunda
Cafayate	Primera	1	.	.	1,0	.	.
	Segunda
Capital	Primera	515	.	25	490	.	.
	Segunda
Cerrillos	Primera
	Segunda	35	35
Chicoana	Primera	654,5	250	0,5	320	84	.
	Segunda	36	.	.	.	36	.
General Güemes	Primera	1 630	35	.	1 595	.	.
	Segunda	25	.	.	25	.	.
Gral. José de San Martín	Primera	10 934,1	1 053	62,1	9 819	.	.
	Segunda	2 440	2 320	.	120	.	.
Guachipas	Primera
	Segunda
Iruya	Primera
	Segunda	0,5	.	0,5	.	.	.
La Caldera	Primera	70	.	.	70	.	.
	Segunda
La Candelaria	Primera	750	.	.	750	.	.
	Segunda
La Poma	Primera
	Segunda
La Viña	Primera	2	2
	Segunda
Los Andes	Primera
	Segunda
Metán	Primera	10 369,5	.	0,5	10 369	.	.
	Segunda	562	.	.	562	.	.
Molinos	Primera
	Segunda
Orán	Primera	2 724,5	450,1	.	2 253	.	21,4
	Segunda
Rivadavia	Primera
	Segunda
Rosario de la Frontera	Primera	13 974	110	.	13 863	.	1
	Segunda	130	130
Rosario de Lerma	Primera	300,5	.	0,5	300	.	.
	Segunda
San Carlos	Primera
	Segunda
Santa Victoria	Primera	2,2	.	2,2	.	.	.
	Segunda

¹ Incluye girasol (621,4 ha)

Cuadro 15.— Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación ¹	TOTAL	Algodón	Caña de azúcar	Tabaco Burley	Tabaco Virginia	Otros tabacos	Vid vinífera	Otros ²
ha									
Pcia. SALTA	Primera	39 078,1	279	23 111,3	430,2	12 785,8	455,6	1 461,6	554,6
	Segunda	670,5	.	.	10,5	656,5	3,5	.	.
Anta	Primera	389	250	.	46,5	82,5	.	.	10
	Segunda
Cachi	Primera	7,1	4,9	2,2
	Segunda
Cafayate	Primera	1 077,3	1 062,8	14,5
	Segunda
Capital	Primera	182,6	.	.	4	178,5	.	.	0,1
	Segunda	25	.	.	.	25	.	.	.
Cerrillos	Primera	3 416,5	.	.	14	3 370	32,5	.	.
	Segunda	132	.	.	.	132	.	.	.
Chicoana	Primera	2 813,6	.	.	11	2 577,6	210	.	15
	Segunda	64,5	.	.	.	64,5	.	.	.
General Güemes	Primera	6 938,5	29	4 117	90	2 702,5	.	.	.
	Segunda
Gral. José de San Martín	Primera	5,9	.	4,9	1
	Segunda
Guachipas	Primera	185,5	.	.	42,5	76,5	66,5	.	.
	Segunda	6	.	.	3	.	3	.	.
Iruya	Primera
	Segunda
La Caldera	Primera	457,6	.	.	.	457,6	.	.	.
	Segunda	3	.	.	.	3	.	.	.
La Candelaria	Primera	245	.	.	3	235	7	.	.
	Segunda
La Poma	Primera
	Segunda
La Viña	Primera	822,3	.	.	219,2	459,6	134,6	1	7,9
	Segunda	28	.	.	7,5	20	0,5	.	.
Los Andes	Primera
	Segunda
Metán	Primera	129	.	.	.	129	.	.	.
	Segunda
Molinos	Primera	54,7	43,1	11,6
	Segunda
Orán	Primera	19 433,9	.	18 989,4	444,5
	Segunda
Rivadavia	Primera
	Segunda
Rosario de la Frontera	Primera
	Segunda
Rosario de Lerma	Primera	2 522,5	.	.	.	2 517	5	.	0,5
	Segunda	412	.	.	.	412	.	.	.
San Carlos	Primera	367,1	349,8	17,3
	Segunda
Santa Victoria	Primera	30	30
	Segunda

¹ "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente ² Incluye maíz de Guinea (10 ha) y vid de mesa (59,1 ha)

Cuadro 16.— Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Avena	Cebada forrajera	Maíz	Melilotus	Sorgo forrajero	Sorgo granífero	Anuales consociadas	Otros ¹
						ha				
Pcia. SALTA	Primera	24 891,1	5 394,6	379,2	6 297,5	1 429,5	7 629,4	1 307,5	1 346	1 107,4
	Segunda	595,8	512,5	20,3	21	30	2		10	
Anta	Primera	5 110	1 031	.	727	386	1 552	285	375	754
	Segunda
Cachi	Primera	52,9	22,1	24,4	0,5	5,9
	Segunda	0,3	.	0,3
Cafayate	Primera	99,6	29,6	24	46
	Segunda	1	1
Capital	Primera	1 361	341	.	497,5	104	285,5	60	73	.
	Segunda	40	40
Cerrillos	Primera	1 888,5	340	150	416,5	77	678	25	202	.
	Segunda	45	45
Chicoana	Primera	1 226	449	9,5	299,5	116	105	45	202	.
	Segunda	201	161	.	.	30	.	.	10	.
General Güemes	Primera	1 175	225	25	106	67	717	.	35	.
	Segunda	150	130	20
Gral. José de San Martín	Primera	194	.	.	67	70	27,5	25,5	.	4
	Segunda
Guachipas	Primera	840	142,5	.	539,5	.	103	30	.	25
	Segunda	51	33	.	18
Iruya	Primera
	Segunda
La Caldera	Primera	116	82	4	25	.	5	.	.	.
	Segunda
La Candelaria	Primera	732	215	.	191	44	201	42	39	.
	Segunda	4	4
La Poma	Primera	4	1,5	2,5
	Segunda
La Viña	Primera	1 011,9	479,5	.	384	.	146,9	.	.	1,5
	Segunda	43,5	38,5	.	3	.	2	.	.	.
Los Andes	Primera
	Segunda
Metán	Primera	3 102	556	31,5	556	438,5	1 320	100	100	.
	Segunda
Molinos	Primera	36	32	.	4
	Segunda
Orán	Primera	518,5	41	.	6	.	460	.	.	11,5
	Segunda
Rivadavia	Primera
	Segunda
Rosario de la Frontera	Primera	3 427	402	.	583	122	1 455	455	110	300
	Segunda	40	40
Rosario de Lerma	Primera	3 808,2	879,7	57,5	1 837,5	5	573,5	240	210	5
	Segunda	20	20
San Carlos	Primera	186,5	124,7	49,8	11,5	0,5
	Segunda
Santa Victoria	Primera	2	1	1
	Segunda

¹ Incluye caupí (Vicia) (5 ha), centeno (51,9 ha) y moha (38,5 ha)

Cuadro 17.— Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación ¹	TOTAL	Alfalfa pura	Buffel Grass	Gatton Panic	Grama Rhodes	Pangola	Pasto llorón	Sorgo negro	Otras forrajeras puras ²	Forrajeras consociadas
						ha					
Pcia. SALTA	Primera	37 596	9870	4 930,5	11 520,5	4 403,5	295	148	558	3 523,5	2 347
	Segunda	16	15	1	.
Anta	Primera	15 813	306,5	4 034	7 383,5	680	.	.	312	2 779	318
	Segunda
Cachi	Primera	1 141,3	1 096,8	.	.	20	.	.	.	20	4,5
	Segunda
Cafayate	Primera	94,2	94,2
	Segunda
Capital	Primera	897	266	9	69	395	40	3	.	15	100
	Segunda
Cerrillos	Primera	1 261,8	1 064,3	18	.	38	.	.	.	20	121,5
	Segunda
Chicoana	Primera	1 467	879,5	260	5	146,5	.	65	.	.	111
	Segunda
General Güemes	Primera	742	169	113	345	56	5	.	.	54	.
	Segunda
Gral. José de San Martín	Primera	2 830	4	.	2 815	11	.
	Segunda
Guachipas	Primera	216,5	67,5	.	.	50	.	.	10	.	89
	Segunda
Iruya	Primera	28,1	28,1
	Segunda
La Caldera	Primera	121	17	.	.	4	.	.	10	.	90
	Segunda
La Candelaria	Primera	869,9	202,9	140	101	301	.	80	18	.	27
	Segunda
La Poma	Primera	547,5	546,5	1
	Segunda
La Viña	Primera	518,3	453,3	46	5	.	.	.	4	9	1
	Segunda	1	1	.
Los Andes	Primera
	Segunda
Metán	Primera	2 414	1 188	148,5	537	340	.	.	4	161,5	35
	Segunda
Molinos	Primera	1 116,6	881,6	235
	Segunda
Orán	Primera	559,5	0,5	20	80	.	250	.	.	209	.
	Segunda
Rivadavia	Primera	20	.	20
	Segunda
Rosario de la Frontera	Primera	3 177,5	486,5	52	180	2 168	.	.	200	91	.
	Segunda	15	15
Rosario de Lerma	Primera	2 770,8	1 132,8	70	.	205	.	.	.	154	1 209
	Segunda
San Carlos	Primera	988,7	983,7	5
	Segunda
Santa Victoria	Primera	1,3	1,3
	Segunda

¹ "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente ² Incluye pasto Estrella, pasto Guinea, Setárea y Tréboles

Cuadro 18.— Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Limonero	Mandarino	Naranja	Pomelo	Manzano	Membrillo
					ha			
Pcia. SALTA	Plantas	8 146 675	138 378	161 618	737 423	467 354	4 544	1 419
	ha	13 750,6	783,9	601,4	3 592,2	2 364,4	19,4	3,4
Anta	Plantas	36 282	680	3 190	5 162	250	.	.
	ha	48,8	1,5	7,2	20,3	1,8	.	.
Cachi	Plantas	3 632	1 265	110
	ha	27	4,5	0,4
Cafayate	Plantas	4 755	25	.	75	75	25	130
	ha	31,5	0,1	.	0,6	0,6	0,1	0,5
Capital	Plantas	2 112	140	100	220	140	100	1 037
	ha	5	0,4	0,3	0,6	0,4	0,2	1,8
Cerrillos	Plantas	32 010
	ha	68,8
Chicoana	Plantas	5 456	1 629	.
	ha	36,5	9,6	.
General Güemes	Plantas	21 186	10 694	2 375	4 239	1 055	.	.
	ha	153,1	51,7	23,2	53,7	17,2	.	.
Gral. José de San Martín	Plantas	340 155	7 697	22 105	19 102	8 289	.	.
	ha	572,7	41,2	89,2	84,3	61,4	.	.
Guachipas	Plantas
	ha
Iruya	Plantas	844	312	.
	ha	1,2	0,5	.
La Caldera	Plantas
	ha
La Candelaria	Plantas
	ha
La Poma	Plantas
	ha
La Viña	Plantas	2 410
	ha	7,4
Los Andes	Plantas
	ha
Metán	Plantas	52 040	6 585	2 658	36 697	6 100	.	.
	ha	252,3	34,6	11,9	177,1	28,7	.	.
Molinos	Plantas	4 716
	ha	24
Orán	Plantas	7 592 914	112 537	131 155	671 415	451 400	.	.
	ha	12 433,5	653,8	469	3 252,8	2 253,6	.	.
Rivadavia	Plantas	70	.	.	45	25	.	.
	ha	0,5	.	.	0,3	0,2	.	.
Rosario de la Frontera	Plantas	70	10	20	20	20	.	.
	ha	2	0,5	0,5	0,5	0,5	.	.
Rosario de Lerma	Plantas	14 258	800	.
	ha	43,9	2	.
San Carlos	Plantas	3 440	130	62
	ha	19,5	0,7	0,1
Santa Victoria	Plantas	30 325	10	15	448	.	283	80
	ha	22,9	0,1	0,1	2	.	1,8	0,6

Cuadro 18.— (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	Peral	Ciruelo	Duraz- nero	Almen- dro	Nogal	Banana	Olivo	Otros ¹
Pcia. SALTA	Plantas	1 554	2 643	42 566	2 580	20 981	6 525 296	300	40 019
	ha	6,6	8,3	127	6,7	100,5	6 058,6	3	75,2
Anta	Plantas	27 000	.	.
	ha	18	.	.
Cachi	Plantas	125	.	983	.	1 129	.	.	20
	ha	0,5	.	4,3	.	17,1	.	.	0,2
Cafayate	Plantas	15	405	1 635	.	1 875	.	.	495
	ha	0,1	1,5	6,2	.	20,4	.	.	1,4
Capital	Plantas	.	200	120	.	25	.	.	30
	ha	.	0,5	0,3	.	0,3	.	.	0,2
Cerrillos	Plantas	.	700	18 010	.	12 500	.	.	800
	ha	.	2	53,8	.	10	.	.	3
Chicoana	Plantas	1 014	25	2 052	.	721	.	.	15
	ha	5	0,2	13,5	.	8,1	.	.	0,1
General Güemes	Plantas	20	.	2 803
	ha	0,1	.	7,2
Gral. José de San Martín	Plantas	282 370	.	592
	ha	292,3	.	4,3
Guachipas	Plantas
	ha
Iruya	Plantas	.	.	532
	ha	.	.	0,7
La Caldera	Plantas
	ha
La Candelaria	Plantas
	ha
La Poma	Plantas
	ha
La Viña	Plantas	.	250	2 160
	ha	.	1,4	6
Los Andes	Plantas
	ha
Metán	Plantas
	ha
Molinos	Plantas	.	.	2 690	.	2 026	.	.	.
	ha	.	.	2,6	.	21,4	.	.	.
Orán	Plantas	.	.	5 333	.	.	6 215 906	.	5 168
	ha	.	.	16	.	.	5 748,2	.	40,1
Rivadavia	Plantas
	ha
Rosario de la Frontera	Plantas
	ha
Rosario de Lerma	Plantas	400	983	6 483	2 580	1 736	.	300	976
	ha	1	2,5	12,3	6,7	13,7	.	3	2,7
San Carlos	Plantas	.	80	2 120	.	948	.	.	100
	ha	.	0,2	8,3	.	9,3	.	.	0,9
Santa Victoria	Plantas	.	.	448	.	21	.	.	29 020
	ha	.	.	3	.	0,2	.	.	15,1

¹ Incluye cereza, guinda e higuera

Cuadro 19.— Superficie implantada con hortalizas, por cultivo, según departamentos

Departamento	TOTAL ¹	Acelga	Ají	Ajo	Batata	Beren- jena	Cebolla	Choclo	Haba	Lechuga
						ha				
Pcia. SALTA	13 779,8	98,9	1 585,9	127,2	13,3	354,3	568,1	1 223,4	51	225,1
Anta	1 603,4	2,4	9,6	16,5		4,5	155,8	61,1	.	1,3
Cachi	800,8	5,7	1,6	2,7	.	.	58,9	21,1	17,9	6,3
Cafayate	188,9	1,8	8,5	0,2	.	0,1	11,3	13,4	0,4	1,8
Capital	619,7	4	40	0,2	.	0,5	14,3	133,3	0,6	3,6
Cerrillos	1 517,1	61,7	541,5	27	0,2	3,2	36,2	333,2	0,7	170,2
Chicoana	224,2	0,3	169	13,2	.	0,2	5,9	8	.	0,9
General Güemes	663,5	2,5	58	9	1	20,5	19	53,5	3,5	2,5
Gral. J. de San Martín	1 748,7	2,7	7,5	.	6,4	60,6	1,9	26,3	.	3,6
Guachipas	71	0,1	47,5	2	.	.	6,1	.	.	0,1
Iruya	42,7	3,2	.	1,3	0,1	.	4,1	4,5	2,8	3,2
La Caldera	60,4	2,7	0,5	0,3	.	0,3	1,8	19,5	2,6	8
La Candelaria	206,4	.	203,4	0,5	.	.	2,5	.	.	.
La Poma	22,4	0,3	.	0,6	.	.	2,7	7,3	4,5	1
La Viña	408,6	1,6	256,5	8,1	.	0,1	21,7	33,6	0,1	3,6
Los Andes
Metán	476,2	0,5	8,8	3,5	1,5	.	4	104,2	.	0,5
Molinos	312,1	0,2	5,6	2	.	.	63,1	28,6	4	2,4
Orán	3 526,5	0,1	11,5	.	1,2	264,3	.	88	.	0,6
Rivadavia	2,8	0,1
Rosario de la Frontera	76	0,5	29,5	2	1	.	4,5	22	.	2
Rosario de Lerma	737,1	8,1	184,5	38	0,5	.	22,8	253,7	3,4	12,7
San Carlos	453,2	0,1	1	.	.	.	131	12,1	9,8	0,3
Santa Victoria	18,1	0,3	1,4	0,1	1,4	.	0,5	.	0,7	0,5

¹ Las eventuales diferencias con las superficies consignadas en el Cuadro 12 se deben a que en el Cuadro 19 se toman en cuenta todas las ocupaciones con hortalizas y en el Cuadro 12 sólo la primera o la segunda ocupación

Cuadro 19.— (continuación)

Departamento	Melón	Papa	Pimiento	Poroto chaucha	Sandía	Tomate	Zanaho- ria	Zapa- lito	Zapa- llo	Otros
Pcia. SALTA	69,1	538,2	2 090,2	337,5	546,6	2 073,8	207,6	843,3	2 282,1	544,2
Anta	11,5	15	175,4	.	263,8	489	4,5	96,7	289,6	6,7
Cachi	.	56,1	454	.	0,2	112,7	45,9	6,1	3,2	8,4
Cafayate	3,3	12,5	124,2	0,1	0,1	6,3	0,5	3,7	0,5	0,2
Capital	2	24,1	8	1,2	0,4	4,6	3,2	1,6	355,2	22,9
Cerrillos	0,5	139,2	15,5	4,5	2	29,2	97,3	31,5	23,5	.
Chicoana	.	8,4	1,1	0,5	.	.	15,3	0,7	0,7	.
General Güemes	11	46,5	28	1,5	18,5	159	11,5	45,5	163	9,5
Gral. J. de San Martín	3,4	0,5	224,4	25,9	4,9	295,3	0,5	120,5	599,6	364,7
Guachipas	.	0,1	.	.	.	2,1	.	.	12	1
Iruya	.	15,1	.	.	.	1,5	2,3	1,9	2,7	.
La Caldera	.	17,7	0,4	.	.	0,1	1,2	1,4	1,4	2,5
La Candelaria
La Poma	.	4	0,2	.	.	0,2	1,3	.	.	0,3
La Viña	0,5	4,2	28,9	.	2,2	10,4	10,8	3	22,3	1
Los Andes
Metán	24	4	1	.	252,2	.	.	.	72	.
Molinos	0,3	7,7	178,5	.	0,3	13,5	3,3	1,2	0,3	1,1
Orán	12,5	.	571	299	.	910,9	0,4	521,4	722	123,6
Rivadavia	1,5	0,1	.	.	.	1,1
Rosario de la Frontera	.	6,5	0,5	.	0,5	2,5	.	.	4	0,5
Rosario de Lerma	.	150,3	30	4,8	.	3,8	9	8	7,5	.
San Carlos	0,1	14,2	249,1	.	.	32,6	0,6	.	1,7	0,6
Santa Victoria	.	12,1	0,1	0,9	0,1

Cuadro 21.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Equinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Asnales y mulares
Pcia. SALTA	EAPs	1 855	821	2 535	1 120	682	17	1 141
	Cabezas	299 511	39 683	22 042	28 997	45 662	508	3 607
Anta	EAPs	252	51	297	95	63	.	129
	Cabezas	77 606	1 042	2 616	2 656	1 838	.	266
Cachi	EAPs	86	180	195	100	115	.	207
	Cabezas	2 640	7 720	472	471	5 482	.	421
Cafayate	EAPs	17	15	31	6	9	.	29
	Cabezas	2 099	1 054	227	131	850	13	80
Capital	EAPs	31	3	42	13	.	.	8
	Cabezas	6 731	196	756	891	78	.	35
Cerrillos	EAPs	65	7	148	45	.	.	23
	Cabezas	6 215	143	1 214	2 618	317	.	37
Chicoana	EAPs	80	26	120	31	23	.	50
	Cabezas	10 511	723	1 306	362	1 066	.	119
General Güemes	EAPs	74	8	111	44	11	.	34
	Cabezas	17 650	132	898	2 010	312	.	124
Gral. José de San Martín	EAPs	83	50	242	215	48	.	101
	Cabezas	12 997	809	1 482	3 672	993	.	263
Guachipas	EAPs	104	19	104	8	38	.	39
	Cabezas	19 616	1 461	1 247	70	4 977	.	208
Iruya	EAPs	14	9	28	.	14	.	24
	Cabezas	135	742	81	29	1 373	.	153
La Caldera	EAPs	55	10	54	.	5	.	24
	Cabezas	6 256	237	635	293	153	.	45
La Candelaria	EAPs	102	9	122	36	16	.	27
	Cabezas	15 031	176	1 538	695	958	.	52
La Poma	EAPs	28	32	30	19	23	.	28
	Cabezas	887	3 785	72	191	1 748	.	67
La Viña	EAPs	96	27	144	59	13	.	53
	Cabezas	8 099	430	1 026	786	1 111	.	169
Los Andes	EAPs
	Cabezas
Metán	EAPs	185	43	196	121	36	.	49
	Cabezas	32 876	1 102	2 402	4 558	1 053	.	145
Molinos	EAPs	58	73	61	20	51	5	42
	Cabezas	4 798	3 544	281	307	4 824	244	455
Orán	EAPs	17	6	60	27	5	.	43
	Cabezas	3 096	146	394	1 154	463	.	108
Rivadavia	EAPs	28	16	24	20	22	.	11
	Cabezas	4 089	690	188	775	2 382	.	17
Rosario de la Frontera	EAPs	244	56	222	123	80	.	83
	Cabezas	46 382	1 223	2 727	3 874	2 810	.	225
Rosario de Lerma	EAPs	108	34	144	47	22	4	33
	Cabezas	16 566	3 949	1 779	2 675	1 997	218	205
San Carlos	EAPs	102	135	128	59	77	.	93
	Cabezas	4 150	9 392	574	640	10 741	.	378
Santa Victoria	EAPs	26	12	32	25	5	.	11
	Cabezas	1 081	912	127	139	136	6	35

Cuadro 22.-- Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño del rodeo Cabezas						
			Hasta 10	11 a 25	26 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a 500	Más de 500
			Pcia. SALTA	EAPs	1 855	331	349	367	284
	Cabezas	299 511	1 987	6 024	13 827	21 071	31 241	60 669	164 692
Anta	EAPs	252	11	32	51	50	35	43	30
	Cabezas	77 606	80	562	2 017	3 762	5 191	14 111	51 883
Cachi	EAPs	86	53	15	8	4	.	.	.
	Cabezas	2 640	296	211	281	293	.	.	.
Cafayate	EAPs	17	.	.	3	3	3	4	.
	Cabezas	2 099	.	.	115	250	389	1 295	.
Capital	EAPs	31	3	.	8	.	5	7	4
	Cabezas	6 731	21	.	288	.	716	2 646	2 840
Cerrillos	EAPs	65	18	6	11	8	14	.	.
	Cabezas	6 215	104	106	416	614	2 185	.	.
Chicoana	EAPs	80	17	17	19	9	8	5	5
	Cabezas	10 511	121	298	694	591	1 053	1 287	6 467
General Güemes	EAPs	74	14	8	15	10	9	11	7
	Cabezas	17 650	83	143	537	750	1 347	4 209	10 581
Gral. José de San Martín	EAPs	83	13	11	11	18	14	10	6
	Cabezas	12 997	43	194	472	1 411	2 005	3 538	5 334
Guachipas	EAPs	104	8	26	32	14	9	6	9
	Cabezas	19 616	62	456	1 171	1 070	1 332	2 035	13 490
Iruya	EAPs	14
	Cabezas	135
La Caldera	EAPs	55	6	12	16	9	5	3	4
	Cabezas	6 256	36	200	615	693	683	861	3 168
La Candelaria	EAPs	102	10	19	17	24	16	7	9
	Cabezas	15 031	67	319	616	1 692	2 369	2 069	7 899
La Poma	EAPs	28	10	9	5
	Cabezas	887	67	156	175
La Viña	EAPs	96	27	24	16	.	10	8	.
	Cabezas	8 099	150	420	607	.	1 437	2 574	.
Los Andes	EAPs
	Cabezas
Metán	EAPs	185	24	34	43	29	19	19	17
	Cabezas	32 876	178	629	1 698	2 159	2 709	6 186	19 317
Molinos	EAPs	58	26	22	5
	Cabezas	4 798	155	350	177
Orán	EAPs	17	.	3	.	.	4	4	.
	Cabezas	3 096	.	47	.	239	631	1 258	.
Rivadavia	EAPs	28	.	.	.	11	6	8	.
	Cabezas	4 089	.	.	.	880	913	2 190	.
Rosario de la Frontera	EAPs	244	30	43	48	47	36	21	19
	Cabezas	46 382	199	726	1 699	3 494	5 339	6 714	28 211
Rosario de Lerma	EAPs	106	15	21	20	19	11	16	6
	Cabezas	16 566	101	379	806	1 343	1 659	4 579	7 699
San Carlos	EAPs	102	24	35	26	9	4	4	.
	Cabezas	4 150	140	611	933	622	494	1 350	.
Santa Victoria	EAPs	26	.	8	9
	Cabezas	1 081	.	145	329

Cuadro 23.- Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas		
			Hasta 25	26 a 50	Más de 50
Pcia. SALTA	EAPs	821	473	195	153
	Cabezas	39 683	6 185	7 027	26 471
Anta	EAPs	51	37	.	.
	Cabezas	1 042	492	.	.
Cachi	EAPs	180	109	40	31
	Cabezas	7 720	1 552	1 480	4 688
Cafayate	EAPs	15	.	9	6
	Cabezas	1 054	.	322	732
Gral. José de San Martín	EAPs	50	45	.	.
	Cabezas	809	485	.	.
Iruya	EAPs	9	4	.	.
	Cabezas	742	50	.	.
La Poma	EAPs	32	11	4	17
	Cabezas	3 785	113	159	3 513
Metán	EAPs	43	25	15	3
	Cabezas	1 102	297	498	307
Molinos	EAPs	73	37	22	14
	Cabezas	3 544	584	757	2 203
Orán	EAPs	6	3	3	.
	Cabezas	146	47	99	.
Rivadavia	EAPs	16	6	5	5
	Cabezas	690	86	185	419
Rosario de la Frontera	EAPs	56	43	9	4
	Cabezas	1 223	519	322	382
Rosario de Lerma	EAPs	34	13	10	11
	Cabezas	3 949	131	373	3 445
San Carlos	EAPs	135	62	39	34
	Cabezas	9 392	852	1 475	7 065
Santa Victoria	EAPs	12	7	.	.
	Cabezas	987	132	.	.
Resto de la Provincia	EAPs	109	71	19	19
	Cabezas	3 498	845	651	2 002

Cuadro 24.— Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	Superficie sistematizada	Superficie regada			
			TOTAL	Fuente de agua		
				Superficial	Subterránea	Superficial y subterránea
Pcia. SALTA	EAPs		2 829	2 555	121	153
	ha	173 754	97 121,7	76 499,6	3 988	16 634,1
Anta	EAPs		219	214	.	.
	ha	22 106,7	7 977,5	7 663,5	24	290
Cachi	EAPs		379	368	6	5
	ha	3 714,1	2 721,3	2 639,7	8,8	72,8
Cafayate	EAPs		55	46	3	6
	ha	2 711,8	1 597,2	408,6	58,6	1 130
Capital	EAPs		45	.	.	.
	ha	5 582,8	1 476,4	1 359,1	.	.
Cerrillos	EAPs		244	124	42	78
	ha	13 940,8	7 857,6	2 768,3	934,8	4 154,5
Chicoana	EAPs		189	178	.	.
	ha	11 586,4	5 991,6	4 400,6	4	1 587
General Güemes	EAPs		186	177	.	.
	ha	13 842,5	9 352,6	5 100,6	98	4 154
Gral. José de San Martín	EAPs		38	29	5	4
	ha	4 012,6	958,1	659,6	44,5	254
Guachipas	EAPs		51	47	.	4
	ha	2 193	1 173	889	.	284
Iruya	EAPs		54	54	.	.
	ha	93,3	91,6	91,6	.	.
La Caldera	EAPs		57	57	.	.
	ha	1 772,4	721	721	.	.
La Candelaria	EAPs		137	137	.	.
	ha	2 619,9	1 534,9	1 534,9	.	.
La Poma	EAPs		46	46	.	.
	ha	699,6	709,2	709,2	.	.
La Viña	EAPs		192	.	.	.
	ha	6 942,4	3 408,5	3 363,5	.	45
Los Andes	EAPs	
	ha
Metán	EAPs		91	.	.	.
	ha	13 370,2	5 183,6	5 113,6	70	.
Molinos	EAPs		132	132	.	.
	ha	2 629,7	1 962,6	1 962,6	.	.
Orán	EAPs		229	154	51	24
	ha	40 616,4	33 382	26 809,4	2 711,3	3 861,3
Rivadavia	EAPs	
	ha	5
Rosario de la Frontera	EAPs		26	.	.	.
	ha	3 324	943,5	943	.	0,5
Rosario de Lerma	EAPs		171	164	.	.
	ha	17 731,2	7 604,4	7 229,4	7,5	367,5
San Carlos	EAPs		275	269	.	.
	ha	4 164,4	2 428,6	2 086,9	.	.
Santa Victoria	EAPs	
	ha	94,8

Cuadro 25.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Silos	121	464	231 711	T
Galpones	1 535	2 750	719 788,3	m ²
Tinglados	1 073	1 734	386 207,3	m ²
Invernaderos	36	211	1 047 312	m ²
Pista engorde porcinos	107	443	46 016	m ²
Mangas	425	566		
Bañaderos	225	277		
Estufas para tabaco	739	5 678*		
Molinos	149	204		
Tanques australianos	148	271		
Aguadas artificiales	1 338	2 335		

* De este total 620 estufas se encuentran en EAPs que no cultivaron tabaco durante el período de referencia

Cuadro 26.— Existencias de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia

Potencia CV	TOTAL	Antigüedad Años			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
TOTAL	5 776	737	922	1 855	2 262
Hasta 50	1 504	63	136	403	902
51 a 75	2 273	147	264	865	997
76 a 100	1 147	190	246	427	284
101 a 140	503	154	154	131	64
Más de 140	349	183	122	29	15

Cuadro 27.— Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por tipo de roturación, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres

Escala de extensión de la superficie implantada con legumbres ha	TOTAL		Tipo de roturación			
	ha	EAPs	I	II	III	IV
TOTAL	146 656,7	923	6	301	479	137
Hasta 10	891,1	295	6	22	131	136
10,1 — 25	1 776,5	95	.	17	78	.
25,1 — 50	4 668	118	.	39	79	.
50,1 — 100	9 002	111	.	48	63	.
100,1 — 200	20 813,5	128	.	61	67	.
Más de 200	109 505,6	176	.	114	61	1

- I : Labranza mínima
- II : Arado cincel
- III : Arados de disco o reja y vertedera
- IV : Sin discriminar tipo de roturación

Cuadro 28.— Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por forma de tratamientos aplicados al cultivo, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres

Escala de extensión de la superficie implantada con legumbres ha	TOTAL		Forma de tratamiento				
	ha	EAPs	I	II	III	IV	V
TOTAL	146 656,7	923	428	69	357	8	61
Hasta 10	891,1	295	216	8	42	5	24
10,1 — 25	1 776,5	95	54	6	23	2	10
25,1 — 50	4 668	118	68	8	33	.	9
50,1 — 100	9 002	111	39	16	51	.	5
100,1 — 200	20 813,5	128	32	15	73	.	8
Más de 200	109 505,6	176	19	16	135	1	5

- I : No aplicó tratamiento
- II : Aplicó fungicidas o herbicidas
- III : Aplicó insecticidas
- IV : Aplicó fertilizantes
- V : Aplicó insecticidas y fertilizantes

Cuadro 29.— Cantidad de EAPs y superficie implantada con caña de azúcar, por método de cosecha, según departamentos

Departamento	TOTAL		Método de cosecha			
			Exclusivamente manual		Otros métodos	
	EAPs	ha	EAPs	ha	EAPs	ha
Pcia. SALTA	25	23 111,3	14	741,9	11	22 369,4
Orán	8	18 989,4	4	625,4	4	18 364
Resto de la Provincia	17	4 121,9	10	116,5	7	4 005,4

Cuadro 30.— Superficie implantada con tabaco en primera ocupación, por variedad, cantidad de EAPs con tabaco, por forma de tratamiento y cantidad de estufas para tabaco, según escala de extensión de la superficie implantada con tabaco

Escala de extensión de la superficie implantada con tabaco ha	TOTAL	Variedad			TOTAL	Forma de tratamiento				Estufas para tabaco
		Burley	Virginia	Otros		I	II	III	IV	
	ha			EAPs						
TOTAL	13 671,6	430,2	12 785,8	455,6	823	12	23	43	745	5 058
Hasta 3	236,3	57,2	125,9	53,2	115	6	15	14	80	79
3,1 - 5	525,6	22,5	466,6	36,5	119	2	4	7	106	253
5,1 - 7	443,6	18	409,6	16	70	2	2	1	65	171
7,1 - 10	917,7	65,5	821,2	31	100	1	1	9	89	338
10,1 - 15	1 742,6	40	1 644,7	57,9	132	.	.	6	126	711
15,1 - 25	3 166	39	3 054	73	155	1	1	1	152	1 172
25,1 - 50	3 436	23	3 383	30	97	.	.	3	94	1 336
Más de 50	3 203,8	165	2 880,8	158	35	.	.	2	33	998

I : No realizó ninguna de las prácticas consideradas

II : No fertilizó

III : Fertilizó y desfloró químicamente o fertilizó y desbrotó químicamente

IV : Desfloró, desbrotó químicamente y fertilizó

Cuadro 31.— Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Gravitacional	Aspersión o goteo	Sin discriminar
TOTAL	2 829	2 761	11	57
Hasta 50	1 884	1 844	4	36
50,1 a 100	228	225	.	3
Más de 100	717	692	7	18

Cuadro 32.— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
TOTAL de personas que residen en las EAPs	24 474	4 690	2 414	2 276	18 529	15 031	3 498	1 255	760	495
Productor	2 784				2 244	1 968	276	540	422	118
Familiares del productor	9 858	4 432	2 261	2 171	4 891	2 142	2 749	535	164	371
No familiares del productor	11 832	258	153	105	11 394	10 921	473	180	174	6

Cuadro 33.— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
TOTAL de personas que trabajan en forma permanente en las EAPs	24 076	706	406	300	22 211	20 416	1 795	1 159	899	260
Productor	5 268				4 522	4 050	472	746	575	171
Familiares del productor	4 039	615	345	270	3 225	2 332	893	199	117	82
No familiares del productor	14 769	91	61	30	14 464	14 034	430	214	207	7

Cuadro 34.— Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Modalidad de dirección			
		Directa	Por adminis- trador	Empresa de administración	Otros ¹
TOTAL	4 795	4 442	301	11	41
Hasta 5	1 153	1 143	.	.	.
5,1 - 10	511	503	.	.	.
10,1 - 25	574	564	.	.	.
25,1 - 50	393	382	.	.	.
50,1 - 100	366	348	13	.	5
100,1 - 200	339	315	17	.	7
200,1 - 500	469	424	38	.	.
500,1 - 1 000	272	243	25	.	.
1 000,1 - 2 500	331	285	43	.	3
2 500,1 - 5 000	182	136	41	.	.
5 000,1 - 10 000	102	61	33	4	4
10 000,1 - 20 000	52	20	29	3	.
Más de 20 000	51	18	30	.	3

¹ Incluye aquellas EAPs en las cuales no se pudo determinar modalidad de dirección

Cuadro E 1.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas			
			Sin bovinos	Hasta 25	26 a 50	Más de 50
Pcia. SALTA	EAPs	4 431*	986	2 046	732	667
	Cabezas	127 001		26 281	26 900	73 820
Anta	EAPs	320	8	76	90	146
	Cabezas	22 680		1 250	3 579	17 851
Cachi	EAPs	176	98	63	11	4
	Cabezas	1 598		731	394	473
Cafayate	EAPs	41	3	32	3	3
	Cabezas	816		446	107	263
Capital	EAPs	67	.	40	17	10
	Cabezas	2 362		591	552	1 219
Cerrillos	EAPs	6
	Cabezas	120		.	.	.
Chicoana	EAPs	99	16	54	21	8
	Cabezas	2 202		665	753	784
General Güemes	EAPs	29	.	19	6	.
	Cabezas	731		300	247	184
Gral. José de San Martín	EAPs	393	161	97	61	74
	Cabezas	11 785		1 432	2 347	8 006
Guachipas	EAPs	59	.	46	7	.
	Cabezas	1 434		549	250	635
Iruya	EAPs	294	60	179	29	26
	Cabezas	5 598		1 606	1 033	2 959
La Caldera	EAPs	158	4	104	35	15
	Cabezas	3 866		1 520	1 219	1 127
La Candelaria	EAPs	7	.	.	.	4
	Cabezas	415		.	.	327
La Poma	EAPs	69	55	.	.	.
	Cabezas	231		.	.	.
La Viña	EAPs	107	7	66	26	8
	Cabezas	2 506		963	895	648
Los Andes	EAPs	177	165	12	.	.
	Cabezas	77		77	.	.
Metán	EAPs	74	.	56	12	6
	Cabezas	1 717		816	391	510
Molinos	EAPs	423	120	228	38	37
	Cabezas	7 628		2 706	1 351	3 571
Orán	EAPs	412	12	262	81	57
	Cabezas	11 916		3 274	2 959	5 683
Rivadavia	EAPs	600	71	165	156	208
	Cabezas	32 307		2 490	5 877	23 940
Rosario de la Frontera	EAPs	64	6	45	8	5
	Cabezas	1 293		623	288	382
Rosario de Lerma	EAPs	320	82	159	62	17
	Cabezas	6 043		2 265	2 282	1 496
San Carlos	EAPs	177	78	73	16	10
	Cabezas	2 623		832	549	1 242
Santa Victoria	EAPs	359	36	252	48	23
	Cabezas	7 053		2 869	1 664	2 520

* De este total existen 163 vinculadas a explotaciones con límites precisos

Cuadro E 2.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por escala de tamaño de la majada, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas					
			Sin ovinos	Hasta 25	26 a 50	51 a 100	101 a 150	Más de 150
Pcia. SALTA	EAPs	4 431	1 967	1 157	605	411	132	159
	Cabezas	144 514		15 932	22 205	29 094	16 745	60 538
Anta	EAPs	320	199	103	11	.	.	.
	Cabezas	2 002		1 182		357		
Cachi	EAPs	176	88	40	16	24	5	3
	Cabezas	4 433		580	613	1 795	654	791
Cafayate	EAPs	41	34	.	3	.	.	.
	Cabezas	554		.	109	.	.	.
Capital	EAPs	67	49	9
	Cabezas	537		.	231	.	.	.
Carrillos	EAPs	6	6
	Cabezas
Chicoana	EAPs	99	79	14
	Cabezas	430		.	162	.	.	.
General Güemes	EAPs	29
	Cabezas	124		58
Gral. José de San Martín	EAPs	393	334	50	6	3	.	.
	Cabezas	986		573	223	190	.	.
Guachipas	EAPs	59
	Cabezas	14		14
Iruya	EAPs	294	106	56	67	23	17	25
	Cabezas	35 734		750	2 598	1 738	2 139	28 509
La Caldera	EAPs	158	112	27	14	4	.	.
	Cabezas	1 146		.	507	223	.	.
La Candelaria	EAPs	7	7
	Cabezas
La Poma	EAPs	69	16	13	12	14	6	8
	Cabezas	4 713		181	445	982	796	2 309
La Viña	EAPs	107	93	13
	Cabezas	163	
Los Andes	EAPs	177	8	35	52	44	19	19
	Cabezas	12 275		564	1 852	3 076	2 341	4 442
Metán	EAPs	74	63	10
	Cabezas	150	
Molinos	EAPs	423	65	169	86	61	12	30
	Cabezas	17 869		2 565	3 058	4 062	1 490	6 694
Orán	EAPs	412	192	142	52	.	3	.
	Cabezas	5 941		1 817	1 825	1 459	380	460
Rivadavia	EAPs	600	174	217	126	72	.	.
	Cabezas	14 001		2 977	4 527	5 073	.	.
Rosario de la Frontera	EAPs	64	54	9
	Cabezas	155	
Rosario de Lerma	EAPs	320	71	68	52	62	32	35
	Cabezas	20 691		1 108	2 025	4 615	4 286	8 657
San Carlos	EAPs	177	35	28	24	45	19	26
	Cabezas	13 224		363	896	3 253	2 349	6 363
Santa Victoria	EAPs	359	104	145	68	26	8	8
	Cabezas	9 372		2 183	2 642	1 839	1 048	1 660

Cuadro E 3.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos y ovinos, por tipo de unidad mayor, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Tierras fiscales Ocupante	Tierras privadas Ocupante	Otros tipos de unidad mayor
Pcia. SALTA	EAPs	4 431	952	3 472	7
	Bovinos	127 001	33 126	93 819	56
	Ovinos	144 514	26 177	118 281	56
Anta	EAPs	320	43	277	.
	Bovinos	22 680	2 628	20 052	.
	Ovinos	2 002	21	1 981	.
Cachi	EAPs	176	.	166	.
	Bovinos	1 598	92	1 506	.
	Ovinos	4 433	413	4 020	.
Cafayate	EAPs	41	11	30	.
	Bovinos	816	284	532	.
	Ovinos	554	.	554	.
Capital	EAPs	67	.	38	.
	Bovinos	2 362	.	1 753	.
	Ovinos	537	60	477	.
Cerrillos	EAPs	6	.	6	.
	Bovinos	120	.	120	.
	Ovinos
Chicoana	EAPs	99	36	63	.
	Bovinos	2 202	652	1 550	.
	Ovinos	430	107	323	.
General Güemes	EAPs	29	.	29	.
	Bovinos	731	.	731	.
	Ovinos	124	.	124	.
Gral. José de San Martín	EAPs	393	.	279	.
	Bovinos	11 785	.	8 960	.
	Ovinos	986	.	910	.
Guachipas	EAPs	59	4	55	.
	Bovinos	1 434	151	1 283	.
	Ovinos	14	.	14	.
Iruya	EAPs	294	.	294	.
	Bovinos	5 598	.	5 598	.
	Ovinos	35 734	.	35 734	.
La Caldera	EAPs	158	5	153	.
	Bovinos	3 866	155	3 711	.
	Ovinos	1 146	.	1 146	.

Cuadro E 3.- (continuación)

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Tierras fiscales Ocupante	Tierras privadas Ocupante	Otros tipos de unidad mayor
La Candelaria	EAPs	7	.	7	.
	Bovinos	415	.	415	.
	Ovinos
La Poma	EAPs	69	45	24	.
	Bovinos	231	57	174	.
	Ovinos	4 713	3 916	797	.
La Viña	EAPs	107	.	104	.
	Bovinos	2 506	.	2 494	.
	Ovinos	163	.	163	.
Los Andes	EAPs	177	.	.	.
	Bovinos	77	77	.	.
	Ovinos	12 275	12 240	35	.
Metán	EAPs	74	.	.	.
	Bovinos	1 717	50	1 667	.
	Ovinos	150	.	150	.
Molinos	EAPs	423	.	422	.
	Bovinos	7 628	.	7 613	.
	Ovinos	17 869	.	17 869	.
Orán	EAPs	412	.	397	.
	Bovinos	11 916	1 384	10 524	8
	Ovinos	5 941	23	5 918	.
Rivadavia	EAPs	600	392	208	.
	Bovinos	32 307	22 586	9 721	.
	Ovinos	14 001	8 977	5 024	.
Rosario de la Frontera	EAPs	64	57	7	.
	Bovinos	1 293	1 170	123	.
	Ovinos	155	146	9	.
Rosario de Lerma	EAPs	320	.	305	.
	Bovinos	6 043	.	5 649	.
	Ovinos	20 691	.	20 437	.
San Carlos	EAPs	177	.	177	.
	Bovinos	2 623	.	2 623	.
	Ovinos	13 224	.	13 224	.
Santa Victoria	EAPs	359	.	357	.
	Bovinos	7 053	.	7 020	.
	Ovinos	9 372	.	9 372	.

Cuadro E 4.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño del rodeo

Escala de tamaño Cabezas	EAPs o cabezas	TOTAL	Tierras fiscales		Tierras privadas	Otros
			Ocupante con permiso	Ocupante de hecho	Ocupante	
TOTAL	EAPs	4 431	252	700	3 472	7
	Cabezas	127 001	9 396	23 730	93 819	56
Sin bovinos	EAPs	986	42	259	681	4
	Cabezas					
Hasta 25	EAPs	2 046	.	170	1 770	.
	Cabezas	26 281	.	2 344	22 303	.
26 — 50	EAPs	732	.	125	556	.
	Cabezas	26 900	.	4 641	20 369	.
Más de 50	EAPs	667	56	146	465	.
	Cabezas	73 820	5 928	16 745	51 147	.

Cuadro E 5.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño de la majada

Escala de tamaño Cabezas	EAPs o cabezas	TOTAL	Tierras fiscales		Tierras privadas	Otros
			Ocupante con permiso	Ocupante de hecho	Ocupante	
TOTAL	EAPs	4 431	252	700	3 472	7
	Cabezas	144 514	.	.	118 281	56
Sin ovinos	EAPs	1 967	.	233	1 537	.
	Cabezas					
Hasta 25	EAPs	1 157	.	.	939	.
	Cabezas	15 932	.	.	12 912	.
26 — 50	EAPs	605	14	129	462	.
	Cabezas	22 205	476	4 698	17 031	.
51 — 100	EAPs	411	.	.	300	.
	Cabezas	29 094	.	.	21 166	.
101 — 150	EAPs	132	.	32	100	.
	Cabezas	16 745	.	3 933	12 812	.
Más de 150	EAPs	159	.	25	134	.
	Cabezas	60 538	.	6 178	54 360	.

Cuadro E 6.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Equinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Asnales y mulares
Pcia. SALTA	EAPs	3 445	2 464	2 561	1 070	2 351	298	1 722
	Cabezas	127 001	144 514	13 590	19 463	146 505	14 764	8 603
Anta	EAPs	312	121	283	95	171	.	125
	Cabezas	22 680	2 002	2 014	1 209	4 181	12	295
Cachi	EAPs	78	88	13	8	120	.	13
	Cabezas	1 598	4 433	.	52	14 918	.	28
Cafayate	EAPs	38	7	29	.	28	.	28
	Cabezas	816	554	53	.	2 348	.	101
Capital	EAPs	67	18	48	8	5	.	15
	Cabezas	2 362	537	234	73	98	.	42
Cerrillos	EAPs	6
	Cabezas	120	.	.	2	.	.	.
Chicoana	EAPs	83	20	76	5	35	.	37
	Cabezas	2 202	430	321	24	1 553	.	63
General Güemes	EAPs	27	8	22	16	14	.	4
	Cabezas	731	124	116	158	324	.	9
Gral. José de San Martín	EAPs	232	59	139	120	78	.	62
	Cabezas	11 785	986	886	2 051	2 164	.	147
Guachipas	EAPs	57	.	44	.	21	.	18
	Cabezas	1 434	14	200	.	2 005	.	34
Iruya	EAPs	234	188	192	17	123	.	171
	Cabezas	5 598	35 734	658	147	8 716	156	1 175
La Caldera	EAPs	154	46	138	3	49	.	65
	Cabezas	3 866	1 146	727	28	1 107	.	164
Le Candelaria	EAPs	7	.	6
	Cabezas	415	.	66
La Poma	EAPs	14	53	.	.	65	37	6
	Cabezas	231	4 713	.	4	3 741	1 391	493
La Viña	EAPs	100	14	59	9	21	.	26
	Cabezas	2 506	163	174	51	1 301	.	36
Los Andes	EAPs	12	169	.	.	157	135	21
	Cabezas	77	12 275	.	.	6 073	5 670	1 729
Metán	EAPs	74	11	64	30	25	.	22
	Cabezas	1 717	150	258	316	477	.	35
Molinos	EAPs	303	358	145	12	351	39	181
	Cabezas	7 628	17 869	311	26	34 555	995	630
Orán	EAPs	400	220	344	92	67	.	149
	Cabezas	11 916	5 941	1 760	1 539	2 508	.	357
Rivadavia	EAPs	529	426	432	508	506	.	263
	Cabezas	32 307	14 001	3 319	12 797	31 521	.	683
Rosario de la Frontera	EAPs	58	10	41	19	23	.	22
	Cabezas	1 293	155	180	137	622	2	45
Rosario de Lerma	EAPs	238	249	223	8	225	5	185
	Cabezas	6 043	20 691	1 482	137	15 265	92	890
San Carlos	EAPs	99	142	68	.	133	73	49
	Cabezas	2 623	13 224	167	.	10 788	6 388	780
Santa Victoria	EAPs	323	255	188	112	131	5	254
	Cabezas	7 053	9 372	619	651	2 187	58	856

Cuadro E 7.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Galpones	24	24	563	m ²
Tinglados	10	11	231	m ²
Mangas	43	44		
Bañaderos	157	161		
Molinos	16	16		
Tanques australianos	9	9		
Otras aguadas artificiales	640	836		

Cuadro E 8.— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años ¹			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que residen en las EAPs	19 090	7 892	3 958	3 934	9 534	5 080	4 454	1 664	836	828
Productor	3 942				3 159	2 456	703	783	550	233
Familiares del productor	14 930	7 870	3 947	3 923	6 187	2 467	3 720	873	278	595
No familiares del productor	218	22	11	11	188	157	31	8	8	

Cuadro E 9.— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente en las EAPs	10 318	844	481	363	8 188	5 334	2 854	1 286	825	461
Productor	4 636				3 745	2 933	812	891	640	251
Familiares del productor	5 377	839	479	360	4 162	2 153	2 009	376	166	210
No familiares del productor	305	5	2	3	281	248	33	19	19	

Cuadro E 10.— Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del rodeo, según escala de tamaño del hato

Escala de tamaño del hato Cabezas	TOTAL	Escala de tamaño del rodeo Cabezas			
		Sin bovinos	Hasta 25	26 - 50	Más de 50
TOTAL	4 431	986	2 046	732	667
Sin caprinos	2 080	306	1 105	380	289
Hasta 25	845	221	395	115	114
26 - 50	652	183	269	114	86
51 - 100	466	135	168	74	89
Más de 100	388	141	109	49	89

Cuadro E 11.— Cantidad de EAPs, por escala de tamaño de la majada, según escala de tamaño del hato

Escala de tamaño del hato Cabezas	TOTAL	Escala de tamaño de la majada Cabezas					
		Sin ovinos	Hasta 25	26 - 50	51 - 100	101 - 150	Más de 150
TOTAL	4 431	1 967	1 157	605	411	132	159
Sin caprinos	2 080	1 380	385	164	75	37	39
Hasta 25	845	234	372	124	66	21	28
26 - 50	652	139	249	135	89	22	18
51 - 100	466	86	104	117	94	30	35
101 - 150	198	62	30	41	39	12	14
Más de 150	190	66	17	24	48	10	25



REPUBLICA PERUANA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

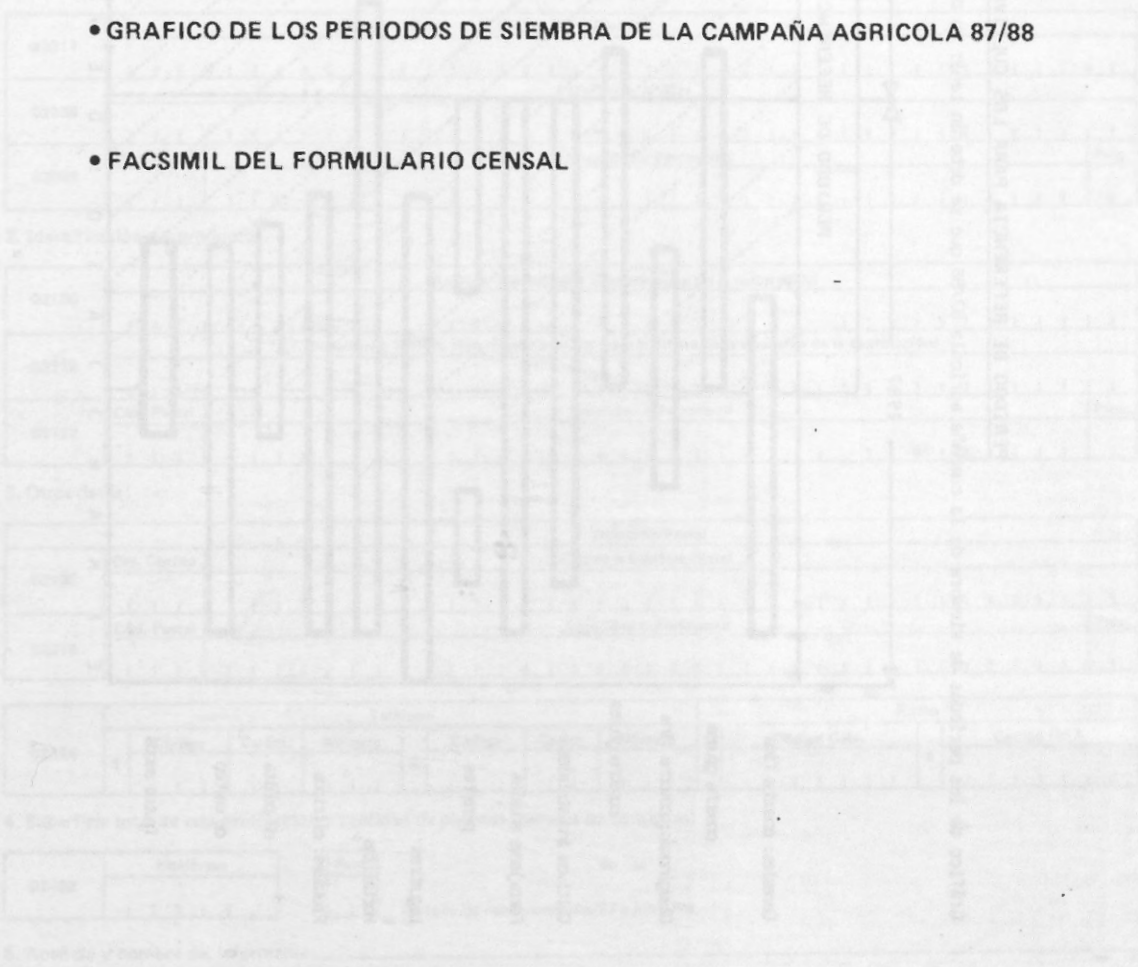
CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1987-1988
Cereales - Tuberos - Hortalizas - Leguminosas - Frutas
CARACTER DESEMPEÑO ECONOMICO Y PRODUCTIVO - LEVANTAMIENTO

ARTICULO 1. El presente censo tiene por objeto determinar el nivel de desarrollo de la agricultura peruana, sus características y su contribución al producto interno bruto, así como el nivel de productividad de los recursos humanos, animales y materiales utilizados en la actividad agrícola.

ANEXOS

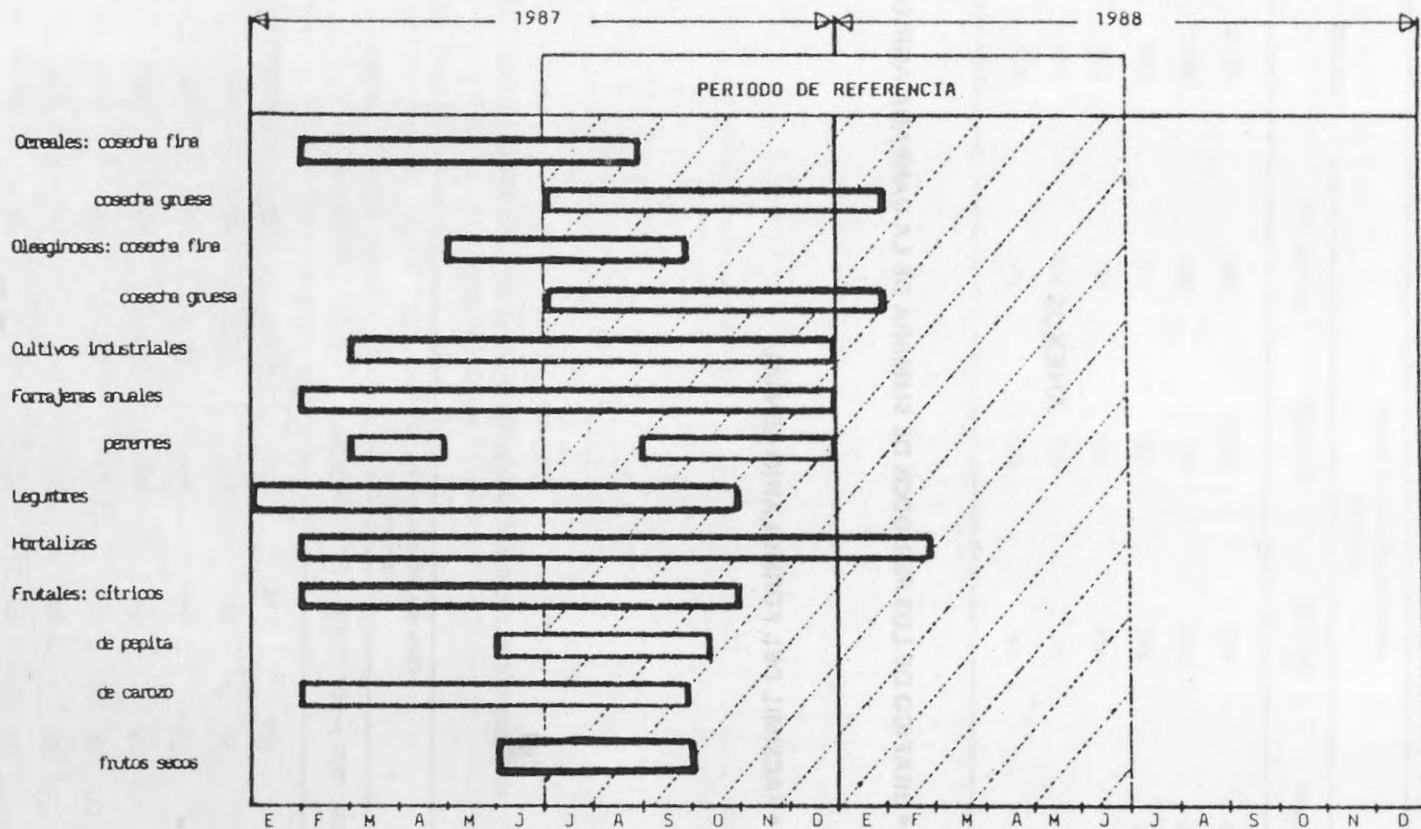
• GRAFICO DE LOS PERIODOS DE SIEMBRA DE LA CAMPAÑA AGRICOLA 87/88

• FACSIMIL DEL FORMULARIO CENSAL



PERIODO DE REFERENCIA PARA LOS CULTIVOS

Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88 que se deberán tener en cuenta a los efectos censales.





CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (Decreto 1838/86)
Catamarca – Jujuy – Salta – Santiago del Estero – Tucumán
CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO – Ley 17.622 (Arts. 10 y 15)

ARTICULO 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

ARTICULO 18: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa de \$ conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministran en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

01018	Código de					N° de cuestionario
	Prov.	Depto.	Fracc.	Redio	Seg.	

Supervisor: _____

Censista: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

I. IDENTIFICACION DE LA EXPLOTACION Y DEL PRODUCTOR

1. Identificación de la explotación

02011	Nombre					
02038	Calle/Ruta, N°/Km					
02046	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

2. Identificación del productor

02100	Apellido y nombres o denominación de la razón social					
02118	Calle/Ruta, N°/Km, Piso, Departamento (sólo si difiere de la dirección de la explotación)					
02127	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

3. Otros datos

02208	Dirección Postal					
	Cas. Correo	Correo o Estafeta Postal				
02216	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

02224	Teléfono						Hedio				
	1	Código	Caráct.	Número	2	Código	Caráct.	Número	3	Código GRA	4

4. Superficie total de esta explotación y cantidad de parcelas (campos no contiguos)

02402	Hectáreas

Parcelas

Periodo de referencia julio/87 a junio/88

5. Apellido y nombre del informante: _____

6. Si alguna de las parcelas que componen la explotación están ubicadas en otro segmento indique (agrupadas por departamento):

03	Código Departamento	Dirección de cada parcela	Total hectáreas del departamento
018			
026			
034			
042			
050			
069			
077			
085			
107			
115			
190	TOTAL HECTAREAS FUERA DEL SEGMENTO		

Observaciones: _____

II. TIPO JURIDICO DEL PRODUCTOR

Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique con "x":

Tipo jurídico	04	X
Persona física	014	
Sociedad	de hecho	022
	de responsabilidad limitada	030
	anónima	049
	en comandita por acciones	057
Cooperativa	065	
Instituciones privadas sin fines de lucro	073	
Entidad pública	municipal	081
	provincial	103
	nacional	111
Otros (especifique)	138	

OBSERVACIONES: _____

III. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

Período de referencia: julio/87 a junio/88 - Indique en hectáreas:

Régimen de tenencia		05	Hectáreas	
			En esta explotación	
				Cedida a terceros
Propiedad	Personal	010		
	Familiar	029		
	En sucesión indivisa	037		
			Privadas	Fiscales
Arrendamiento		045		
Aparcería		053		
				Total contrato accidental
Contrato accidental		061		
Ocupación	Con permiso	088		
	De hecho	118		
Otros (especifique)		126		
TOTAL		193		

Este total de tenencia debe coincidir con el valor del punto 1.4.

Régimen de tenencia		05	Hectáreas según forma de pago		
			Fijo en dinero	Fijo en especies	% Producción
Por 1 cosecha		401			
Por 2 cosechas		428			
Para pastoreo		436			
TOTAL PARCIAL		495			

TOTAL CONTRATO: Este total debe coincidir con las hectáreas indicadas en el cuadro anterior

Si tiene tierras en régimen comunitario indique con "x":

05509

IV. USO DE LA TIERRA. Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique en hectáreas

1. Cereales (para grano)		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06033		
Cebada cervecera	06041		
Centeno	06076		
Maíz	06084		
Mijo	06106		
Sorgo granífero	06114		
Trigo	06149		
Otros	06289		
TOTAL	06297		

2. Oleaginosas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Cártamo	06300		
Girasol	06327		
Lino	06335		
Maní	06343		
Soja	06351		
Tártago	06378		
Otros	06483		
TOTAL	06491		

3. Industriales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Algodón	06505		
Caña de azúcar	06513		
Lúpulo	06564		
Maíz de Guinea	06572		
Tabaco Burley	06610		
Tabaco Virginia	06629		
Otros tabacos	06637		
Vid de mesa	06661		
Vid vinífera	06688		
Otros	06785		
TOTAL	06793		

4. Forrajeras anuales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06807		
Caupi (vicia)	06815		
Cebada forrajera	06823		
Centeno	06831		
Maíz	06858		
Mellilotus	06866		
Moha	06874		
Raigras anual	06882		
Sorgo forrajero	06904		
Sorgo granífero	06912		
Anuales consociadas	06920		
Otros	06971		
TOTAL	06998		

5. Forrajeras perennes		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Alfalfa pura	07048		
Buffel grass (pasto salinas)	07056		
Gatton Panic	07102		
Grama Rhodes	07110		
Lotus	07137		
Pangola	07145		
Pasto Estrella	07161		
Pasto Guinea	07188		
Pasto Llorón	07218		
Setarea	07269		
Sorgo negro	07277		
Tréboles	07285		
Otras forra- jeras puras	07374		
Forrajeras consociadas	07382		
TOTAL	07390		

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.	
---	--

OBSERVACIONES: _____

Legumbres		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Arveja	07404		
Lenteja	07412		
Poroto blanco	07420		
Poroto colorado	07439		
Poroto negro	07447		
Otros porotos	07455		
Otros	07471		
TOTAL	07498		

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.

Hortalizas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
TOTAL	07501		

Floricultura y ornamentales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
TOTAL	07608		

Aromáticas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
TOTAL	07773		

Frutales		Hectáreas	N° de plantas	Distancia plantación (m)
Cítricos	Limonero	08028		
	Mandarino	08036		
	Naranja	08044		
	Pomelo	08052		
De pepita	Manzano	08109		
	Membrillo	08117		
	Peral	08126		
De carozo	Cerezo	08206		
	Cruelo	08214		
	Duraznero	08230		
	Guindo	08249		
Secos	Almendro	08303		
	Avefano	08311		
	Nogal	08346		
Banana	08419			
Higuera	08427			
Olivo	08435			
Otros	08486			
TOTAL	08494			

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.

Cultivos intercalados/consociados		
Código cultivo secundario	Denominación de la consociación	Hectáreas
10405		
10413		
10421		
10448		
10499	TOTAL	

OBSERVACIONES: _____

Doble propósito		Hectáreas
Avena	10502	
Cebada forrajera	10510	
Centeno	10529	
Sorgo	10537	
Otros	10561	
TOTAL	10596	

Forestación		Hectáreas		
		Hasta 8 años	8 a 15 años	Más de 15 años
Alamo	10707			
Eucalipto	10723			
Pino	10758			
TOTAL	10790			

Cortinas, trincheras, plantas aisladas		Nº total de plantas
Alamo	10804	
Coníferas	10812	
Eucalipto	10820	
Sauce	10839	
Durazno	10863	
Olivo	10901	
TOTAL	10995	

Cultivos para semilla		Hectáreas
Alfalfa	11010	
Algodón	11029	
Lechuga	11118	
Papa	11126	
Tomate	11142	
Poroto	11177	
TOTAL	11193	

Flores Virreyinas	Hectáreas
TOTAL	11304

Quinua	Hectáreas
TOTAL	11312

V. ACTIVIDAD PECUARIA. Fecha de referencia 30 de junio 1988. Indique la cantidad de cabezas

Bovinos		Cabezas		
		Propias	De 3ros.	Total
Terneras y terneros	12033			
Vaquillonas	12076			
Vacas	12084			
Novillitos y novillos	12122			
Toritos y toros	12157			
Bueyes y torunos	12165			
Sin discriminar	12289			
TOTAL	12297			

1b. De la cifra de vacas y vaquillonas del punto anterior indique cuántas cabezas están destinadas a la producción comercial de leche:

		Cabezas
Vaquillonas de tambo	12300	
Vacas de tambo	En producción	12319
	Secas	12327
TOTAL	12394	

VI. INSTALACIONES Y MEJORAS. Fecha de referencia 30 de junio/88

1.

	Cantidad	Superficie Capacidad total	Unidad
Silos	20028		t
Galpones	20036		m ²
Tinglados	20052		m ²
Invernaderos	20060		m ²
Pista engorde de porcinos	20079		m ²
Secaderos de grano fijo	20087		t
TOTAL de control	20192		

2. Indique con "X":

	Alambrado		Aguedas naturales	
	Perimetral completo	Eléctrico	Parte del año	Todo el año
20208	1	2	3	4

3.

	Cantidad
Viviendas	20303
Cuadros y o potreros	20311
Mangas	20338
Bañaderos	20362
Estufas para tabaco	20389
Balanzas para ganado	20400
Molinos	20419
Tanques australianos	20427
Represas, tejamares y pozones	20435
Otras aguadas artificiales	20443
TOTAL de control	20494

VII. RIEGO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88

1. Indique con "X":

	Regó	No regó

Indique la superficie sistematizada para riego:

Hectáreas
21016

2. Indique las hectáreas regadas:

Fuente de agua		Hectáreas
Sólo agua	superficial	21105
	subterránea	21113
Agua superficial y subterránea		21121
TOTAL superficie efectivamente regada		21199

3. Si riega con agua subterránea indique la cantidad de pozos:

	Fuente de energía			Cantidad de pozos TOTAL
	Combustible	Electricidad	Surgente	
21202	1	2	3	9

4. Indique con "X":

	Sistema de riego		
	Gravitacional	Aspersión	Goteo
21318	1	2	3

VIII. PRACTICAS CULTURALES Y MANEJO DE GANADO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88

1. Cereales, oleaginosos, legumbres, hortalizas y forrajeras

a. Uso de semillas. Indique con "X":

Cultivos		Tipo de semilla		
		Híbrida	Variedades	Común
Maíz	22012	1	2	3
Sorgo granífero	22020	1	2	3
Trigo	22039	1	2	3
Girasol	22047	1	2	3
Soja	22056	1	2	3
Forrajeras	22063	1	2	3
Legumbres	22071	1	2	3
Hortalizas	22101	1	2	3
TOTAL marcados	22195	1	2	3

b. Tipo de labores. Indique con "X":

Labor			Cultivos							
			Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Forrajeras	Legumbres	
Roturación	Labranza mínima		22209	1	2	3	4	5	6	7
	Arado	cíncel	22217	1	2	3	4	5	6	7
		disco	22225	1	2	3	4	5	6	7
		reja y vertedera	22233	1	2	3	4	5	6	7
		mancera	22241	1	2	3	4	5	6	7
Siembra	Sembreadora	neumática	22268	1	2	3	4	5	6	7
		surco profundo	22276	1	2	3	4	5	6	7
	Común	grano grueso	22284	1	2	3	4	5	6	7
		grano fino	22306	1	2	3	4	5	6	7
	Voleo		22314	1	2	3	4	5	6	7
Cosecha	Mecánica		22322	1	2	3	4	5	6	7
	Manual		22330	1	2	3	4	5	6	7
TOTAL marcados			22497	1	2	3	4	5	6	7

c. Uso de fertilizantes y agroquímicos. Indique la superficie en hectáreas:

Cultivo		Abono orgánico	Fertilizantes químicos	Insecticidas y acaricidas	Herbicidas	Fungicidas
Maíz	22500	1	2	3	4	5
Sorgo granífero	22519	1	2	3	4	5
Trigo	22527	1	2	3	4	5
Girasol	22535	1	2	3	4	5
Soja	22543	1	2	3	4	5
Forrajeras	22551	1	2	3	4	5
Legumbres	22578	1	2	3	4	5
Hortalizas	22586	1	2	3	4	5
TOTAL	22691	1	2	3	4	5

d. Rendimientos:

	Quintales por hectárea						TOTAL de control
	Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Poroto	
22705	1	2	3	4	5	6	9

2. Frutales y viñas

a. Sistema de plantación. Indique en hectáreas:

	Frutales				Vid vinífera	
	Espaldera		Plantas aisladas		Espaldera	Parral
	1	2	3	4	5	6
23019	1	2	3	4	5	6

b. Sistema de riego. Indique con "X":

	Gravitacional	Aspersión	Goteo
23108	1	2	3

c. Raleo. Indique con "X":

	Sin raleo	Manual	Químico
23205	1	2	3

d. Combate de heladas. Indique con "X":

	Calor		Riego	
	Con calefactores	Quemado de materiales	Por aspersión	Otro
23302	1	2	3	4

e. Uso de fertilizantes:

		Hectáreas	Cantidad de plantas
23418	Frutales		
23426	Viñas		

3. Cultivos industriales

a. Algodón:

	Indique con "X" la práctica cultural				Rendimiento en kg/ha
	Arado cincel	Herbicidas	Cosecha mecánica	Control integrado plagas	
24015	1	2	3	4	5

b. Tabaco:

	Indique con "X"			Rendimiento en kg/ha		
	Desflore químico	Desbrote químico	Fertiliza	Virginia	Burley	Otros
24104	1	2	3	4	5	6

c. Caña de azúcar:

	Hectáreas según edad de plantación			
	Caña planta	Soca menos 5 años	Soca más 5 años	TOTAL
24201	1	2	3	9

	Indique con "X"				Rendimiento en t/ha
	Tipo cosecha			Fertiliza	
	Manual	Mecánica	Integral		
24309	1	2	3	4	5

4. Manejo de bovinos

a. Bovinos de carne:

	Indique con "X"						
	Cría	Inverna	Inseminación artificial	Estacionamiento servicio (hasta 5 meses)	Vacunas no obligatorias	Diagnóstico de preñez (palpación)	Suplemento alimenticio
25011	1	2	3	4	5	6	7

	Indique			
	Cantidad de animales		% de parición	Terneros nacidos en 87 y marcados en 88
	Marcados muertos	Faenados		
25100	1	2	3	4

b. Bovinos de leche:

	Indique con "X"					
	Inseminación artificial	Suplemento alimenticio	Ordeño		Control de litros por vaca	Enfriamiento de la leche
			Mecánico	Manual		
25208	1	2	3	4	5	6

f. Rendimientos:

Frutales		Plantas totales en producción	Rendimiento
Limonero	23515		kg/plta
Mandarino	23523		
Naranja	23558		
Pomelo	23574		QQ/ha
Viñas	23582		
TOTAL de control	23698		

OBSERVACIONES:

5. Manejo de ovinos:

Indique con "X"						
26018	1	2	3	Selección por		6
				Peso vellón	Fertilidad	

Indique					
% de		Cantidad de			
Parición	Señalada	Corderos señalados		Animales faenados	
26107	1	2	3	4	

IX. MECANIZACION. Fecha de referencia 30 de junio/88

1. Tractores:

CV de potencia	Años de antigüedad	Años de antigüedad			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
hasta 50	27014	1	2	3	4
de 51 a 75	27022	1	2	3	4
de 76 a 100	27030	1	2	3	4
de 101 a 140	27049	1	2	3	4
más de 140	27057	1	2	3	4
TOTAL tractores	27197	1	2	3	4

2. Arados:

	Cinzel		Disco		Reja y vertederas	
	Cantidad total	Cuerpos totales	Cantidad total	Cuerpos totales	Cantidad total	Cuerpos totales
27200	1	2	3	4	5	6

3. Sembradoras:

Tipo		Cantidad	N° de hileras totales
Neumática		27308	
Para grano	fino	27316	
	grueso	27324	
Para forrajeras		27332	
Para hortalizas		27340	
TOTAL		27391	

4. Pulverizadoras:

	Cantidad	
	Botolón	Turbinas
27405	1	2

5. Cosechadoras:

CV de potencia		Años de antigüedad			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
hasta 100	27502	1	2	3	4
de 101 a 150	27510	1	2	3	4
de 151 a 180	27529	1	2	3	4
más de 180	27537	1	2	3	4
TOTAL cosechadoras	27596	1	2	3	4

b. Indique la cantidad de cosechadoras de caña de azúcar:

27618				
-------	--	--	--	--

6. Si utiliza tracción a sangre indique con "X":

27707				
-------	--	--	--	--

7. Si contrató servicio de maquinaria indique las hectáreas por labor:

	Roturación y siembra	Protección cultivo	Cosecha
27804	1	2	3

8. Si prestó servicio con su maquinaria indique las hectáreas por labor:

	Roturación y siembra	Protección cultivo	Cosecha
27901	1	2	3

X. POBLACION Y MANO DE OBRA

1. Personas que residen en la explotación. Indique la cantidad de personas:

		Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28010			3	4	5	6	
Familiares del productor	28029	1	2	3	4	5	6	
Trabajadores no familiares	28037	1	2	3	4	5	6	
TOTAL	28096	1	2	3	4	5	6	

2. Personas que trabajan en la explotación en forma permanente. Indique la cantidad de personas:

		Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28118			3	4	5	6	
Familiares del productor	Remunerados	28126	1	2	3	4	5	6
	No remunerados	28134	1	2	3	4	5	6
No familiares del productor	Trabajadores remunerados	28142	1	2	3	4	5	6
	Trabajadores no remunerados	28150	1	2	3	4	5	6
TOTAL trabajadores permanentes	28193	1	2	3	4	5	6	

3. Personal ocupado transitorio. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88:

a. Si la explotación contrató en forma directa mano de obra transitoria, indique la cantidad total de jornadas:

28207				
-------	--	--	--	--

b. Si contrató servicio de mano de obra indique con "X" en qué labores:

	Roturación y siembra	Mantenimiento de cultivo	Cosecha	Esquila	Otras
28304	1	2	3	4	5

XII. CROQUIS DE LA EXPLOTACION

Indique con una flecha el Norte Geográfico dentro del círculo:



Se terminó de imprimir en el
taller de artes gráficas "Hogares La Paz"
Heredia 5840, Wilde, Provincia de Buenos Aires,
en el mes de septiembre de 1991.



INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
HIPOLITO YRIGROYEN 250 -- PISO 12
(1310) BUENOS AIRES -- REPUBLICA ARGENTINA